



6° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Senadora Sylvana Beltrones Sánchez

ÍNDICE

MENSAJE	1
TRABAJO LEGISLATIVO	2
Iniciativas de Ley	2
Iniciativas de Ley Suscritas	6
Proposiciones con Punto de Acuerdo	16
Proposiciones con Punto de Acuerdo Suscritas	20
TRABAJO EN COMISIONES	31
Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático	31
Comisión de Salud	31
Comisión de Puntos Constitucionales	32
Comisión de Justicia	32
TRABAJO COMO VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	35
INTERVENCIONES EN EL PLENO	35
PARTICIPACIONES EN FOROS Y EVENTOS	48
GESTIÓN SOCIAL	64

MENSAJE

Queridas y queridos sonorenses,

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en este sexto y último informe legislativo como su Senadora por Sonora. A lo largo de este año, he trabajado incansablemente para representar sus intereses y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro querido Estado.

En este informe, quiero compartir con ustedes las principales iniciativas y puntos de acuerdo que he impulsado en favor de las y los sonorenses y de todas y todos los mexicanos. Entre ellas, destaco la Ley General de Cáncer, una iniciativa fundamental que busca garantizar la atención integral a las personas que padecen esta enfermedad. Esta Ley ha sido mi compromiso de vida desde hace muchos años, y me siento muy satisfecha de haberlo cumplido, dando así un paso crucial para asegurar que todos los pacientes reciban el tratamiento y el apoyo necesarios.

Otra iniciativa importante que he promovido, es la que propone que la Comisión Nacional de Búsqueda pueda auxiliarse de familiares de personas desaparecidas en los grupos de búsqueda, principalmente de las madres buscadoras. Además, busca que estos familiares cuenten con prestaciones laborales para protegerles en la ardua labor de buscar a sus familiares víctimas de desaparición.

Desde el inicio de mi mandato, me he esforzado por buscar justicia y equidad para las y los sonorenses, por ser una voz activa y firme en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que afectan a nuestras comunidades. He tenido la oportunidad de impulsar iniciativas y proyectos que reflejan las necesidades y aspiraciones de los sonorenses, siempre guiada por los principios de igualdad, transparencia y justicia social.

Este informe no solo es un recuento de las acciones y logros alcanzados, sino también una reafirmación de mi compromiso con cada uno de ustedes. Los desafíos han sido muchos, pero gracias al apoyo y la confianza que me han brindado, hemos podido avanzar en la construcción de un Sonora más justo y equitativo para todos.

En estas páginas, encontrarán un resumen detallado de las legislaciones presentadas, los proyectos impulsados y las gestiones realizadas a lo largo de mi último año legislativo. Cada una de estas acciones ha sido inspirada por las historias, los retos y las esperanzas de los sonorenses que me han compartido sus inquietudes y sueños.

Al concluir mi encargo como Senadora de México, y habiendo tenido el honor de servir como Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas y todos ustedes por su confianza y apoyo. Ha sido un privilegio representarles y trabajar por el bienestar de nuestra comunidad.

Aunque este ciclo legislativo llega a su fin, mi compromiso con Sonora y con cada uno de ustedes permanece firme. Continuaré desde cualquier trinchera luchando por los derechos y el progreso de nuestra gente.

Con gratitud y determinación,

Sylvana Beltrones Sánchez

Senadora por Sonora

Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS DE LEY

Durante el Tercer Año Legislativo de la LXV Legislatura, presenté un total de **9** Iniciativas con Proyecto de Ley.

Iniciativas presentadas a título personal y con compañeras y compañeros Senadores:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 51 Bis 2 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, en materia de expedientes clínicos electrónicos.

06 de septiembre de 2023

Propone establecer que en el sistema nacional de salud los usuarios tendrán derecho a contar con un expediente electrónico, gratuito, privado y confidencial, para uso personal y de consulta médica externa y ambulatoria.

Fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda. Fue aprobada por las comisiones y se encuentra de Primera Lectura.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o.-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas justas de energía eléctrica.

13 de septiembre de 2023

Propone establecer que la Comisión Federal de Electricidad considerará los diversos eventos climáticos extremos derivados del cambio climático como las olas de calor para la determinación de tarifas eléctricas y así asegurar el derecho al acceso a la energía eléctrica de los sectores más vulnerables. Los municipios que en promedio hayan superado los 33°C en los meses que van de abril a septiembre se aplicará la tasa 0% a los valores correspondientes a las tarifas domésticas autorizadas.

Se remitió a la Cámara de Diputados.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas justas de energía eléctrica.

20 de septiembre de 2023

Propone que se asegure el derecho al acceso a la energía eléctrica de todos los usuarios, en particular de los sectores más vulnerables, por lo tanto, se considere eventos climáticos extremos derivados de las consecuencias del cambio climático, tales como olas de calor, sequías e inundaciones, que representan contingencias que deberán ser contempladas en la determinación y ajuste de las tarifas finales.

La Comisión Reguladora de Energía establecerá los mecanismos para considerar dichos fenómenos en la estructura tarifaria regulada a fin de proteger a los usuarios ante dichos eventos.

Fue turnada a las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos, Segunda.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto a la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

20 de septiembre de 2023

Propone que la elección de gubernaturas de los Estados de la República deba ser alternada entre hombres y mujeres en cada periodo electivo. De igual modo, se propone que este precepto sea aplicado para el caso de la designación de gubernaturas sustitutas, interinas o provisionales.

Esta iniciativa fue presentada junto con mis compañeras senadoras Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Kenia López Rabadán y Josefina Vázquez Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Geovanna Bañuelos De la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Sasil Dora Luz De León Villard, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario Morena, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Nancy De la Sierra Arámburo, del Grupo Plural.

Se dio turno a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 56 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación política del segundo lugar en la elección presidencial.

04 de octubre de 2023

Propone establecer que se asignará una senaduría a la persona que haya quedado en segundo lugar en la elección presidencial disminuyendo una senaduría que es asignada por el principio de representación proporcional. En caso de rechazar la senaduría, renuncie a ella en cualquier momento o pida licencia de forma indefinida se ocupará esta según el principio de representación proporcional.

Se dio turno a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Cáncer.

11 de octubre de 2023

Propone expedir la Ley General de Cáncer, la cual buscar garantizar el derecho de protección a la salud establecido en el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de cáncer. Adicionalmente, esta legislación de nueva creación tiene por objeto establecer dentro del Sistema Nacional de

Salud, las políticas, acciones y medidas necesarias para la prevención, detección y atención integral de los pacientes.

Fue presentada junto con mis compañeras y compañeros senadores Lilia Margarita Valdez Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de estudios legislativos.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 217 y 219 del Reglamento del Senado de la República.

08 de febrero de 2024

Esta fue presentada por las y los integrantes de la Mesa Directiva, y propone establecer una declaratoria de caducidad para las iniciativas presentadas por senadores de las cuales hayan vencido los plazos y prórrogas que otorga el Reglamento para su dictaminación.

En caso de ser interés del proponente, podrá presentarlas nuevamente. Para las iniciativas o proyectos que presentan otros sujetos facultados para ello distintos a los senadores, estos se publicarán en la Gaceta del Senado a instrucción de la Mesa Directiva con el señalamiento de que el asunto no ha sido dictaminado.

El mismo deberá ser incluido en el Orden del Día dentro de las tres sesiones ordinarias siguientes en los términos en que fue presentado para someterlo a discusión y votación del Pleno.

Se eliminan los supuestos que determinaban el destino de iniciativas presentadas en años legislativos inmediatos anteriores, presentadas por senadores y determina que las que no hayan sido dictaminadas en los plazos que establece el Reglamento y declare su caducidad se descargarán de los turnos correspondientes y los expedientes serán remitidos al Archivo Histórico y Memoria Legislativa para su Resguardo.

Se dio turno a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos, Segunda.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de madres buscadoras.

17 de abril de 2024

Propone establecer que la Comisión Nacional de Búsqueda podrá auxiliarse por familiares de personas desaparecidas en grupos de búsqueda.

Por otra parte, la Comisión implementará programas de trabajo temporal para apoyar a las familias con integrantes de estas en calidad de desaparecidas, salvaguardando siempre su integridad y su vida. Considera que la Fiscalía General de la República informe anualmente al Senado de la República sobre el estado y avances del Banco Nacional de Datos

Forenses, sobre su grado de cumplimiento y de la integración e interconectividad de las bases de datos federal y locales.

Crea un Modelo de la Prevención Nacional de las Desapariciones para erradicar este fenómeno en nuestro país.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de marzo como, “Día Nacional del Cáncer de mama triple negativo en México”.

30 de abril de 2024

Propone que se declare el 3 de marzo como “Día Nacional del Cáncer de Mama Triple Negativo” con el propósito de reflexionar sobre la importancia de informar y visibilizar este tipo de cáncer.

Fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.

INICIATIVAS SUSCRITAS

En este Tercer Año Legislativo de la LXV Legislatura, me adherí a **26** Iniciativas con Proyecto de Ley presentadas por otras compañeras Senadoras y Senadores.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud.

06 de septiembre de 2023

Propone proporcionar apoyos económicos y/o en especie a los familiares y/o personas que acompañen y cuiden a enfermos de cáncer durante sus tratamientos, los cuales se destinarán a garantizar su transporte, alojamiento, alimentación adecuada y atención psicosocial.

Así mismo, las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como de las entidades federativas, que presten servicios de salud relacionados con el tratamiento contra el cáncer, realizarán las previsiones de gasto correspondientes, a efecto de que proporcionen apoyos económicos y/o en especie a los familiares y/o personas que acompañen y cuiden a enfermos de cáncer durante sus tratamientos, los cuales se destinarán a garantizar su transporte, alojamiento, alimentación adecuada y atención psicosocial. Será prioridad la entrega de estos apoyos a las personas con escasos recursos económicos.

Esta iniciativa fue presentada por el Senador Juan Pablo Adame Alemán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud; y de Estudios Legislativos, Segunda.

2. Iniciativa de las senadoras y los senadores Mario Zamora Gastélum, Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García y de senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20, fracción XV y se adiciona la fracción XVI de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

15 de noviembre de 2023

Propone establecer que el Programa Nacional de Pesca y Acuacultura contemplará el acceso a instrumentos financieros y de crédito, así como programas de apoyo económico para mejorar la calidad de vida de quienes desarrollan actividades pesqueras y acuícolas.

Turnada a las Comisiones Unidas de Pesca y Agricultura; y Estudios Legislativos, Segunda.

3. Iniciativa de las senadoras y los senadores Mario Zamora Gastélum, Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García y de senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI del párrafo 10 del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

15 de noviembre de 2023

Propone que toda persona dedicada a una o varias actividades productivas agropecuaria, forestal, pesquera y todas aquellas actividades económicas vinculadas al medio rural, puedan tener derecho a acceder a instrumentos crediticios mediante la Banca de Desarrollo mediante un organismo descentralizado especializado en el sector rural y sectorizado a la Secretaría Hacienda y Crédito Público.

Se dio turno a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

4. Iniciativa de las senadoras y los senadores Beatriz Paredes Rangel, Manuel Añorve Baños, Sylvana Beltrones Sánchez, Verónica Martínez García, Ángel García Yáñez, Mario Zamora Gastélum, Cecilia M. Sánchez García, Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Minerva Hernández Ramos, Kenia López Rabadán, Roberto Moya Clemente, Mayuli Latifa Martínez Simón, Víctor O. Fuentes Solís, Estrella Rojas Loreto, Xóchitl Gálvez Ruiz, Nadia Navarro Acevedo, Indira de Jesús Rosales San Román, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, José Alfredo Botello Montes, Josefina Vázquez Mota, Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Patricia Mercado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Emilio Álvarez Icaza Longoria, Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Plural y Alejandro Rojas Díaz Durán, del Grupo Parlamentario de Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 62 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

22 de noviembre de 2023

Propone establecer que la elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el Segundo y Tercer Año de la Legislatura garantizará que la presidencia la ejerza un integrante de las dos fuerzas parlamentarias en orden decreciente que no la hayan ejercido; y la presidencia de Junta de Coordinación Política no recaerá nunca en un senador que pertenezca al Grupo Parlamentario que presida la Mesa.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.

5. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámuro, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y de senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de Ley de Ayuda Alimentaria Social en Zonas de Desastre, Reglamentaria del tercer párrafo del artículo 4° Constitucional.

23 de noviembre de 2023

Propone expedir un nuevo ordenamiento jurídico que garantice el derecho a la alimentación en casos fortuitos; y que promueva y regule la instrumentación de esquemas de ayuda alimentaria en beneficio de la población afectada por desastres naturales por lo que el Presupuesto de Egresos deberá incluir la asignación presupuestal correspondiente que garantice la operación de comedores comunitarios a su cargo en estos casos.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos, Primera.

6. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

05 de diciembre de 2023

Propone establecer que en las zonas afectas por desastres naturales, el impuesto se calculará aplicando, la tasa del 8% durante todo el tiempo que tarde la reconstrucción o rehabilitación de la zona de desastre. El impuesto al valor agregado en ningún caso se considerará que forma parte de dichos valores.

Se remitió a la Cámara de Diputados.

7. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

05 de diciembre de 2023

Propone que, en zonas afectadas por desastres naturales, las carreteras, puentes o autopistas de peaje que cuenten con una concesión a particulares o estén administradas por el organismo público descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales, deberán permitir la circulación gratuita de vehículos de emergencia y particulares por el tiempo establecido para la reconstrucción y rehabilitación de la zona de desastre.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos.

8. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y de senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona la denominación del Capítulo XVIII y los artículos 91, 92 y 93 de la Ley General de Protección Civil.

05 de diciembre de 2023

Propone establecer la responsabilidad del Gobierno Federal en materia de financiamiento para atender los efectos negativos producidos por desastres naturales y contar con

mecanismos de apoyos directos a la población y en su caso para la reconstrucción de infraestructura social y de comunicaciones y transportes. Plantea la instrumentación de un Programa Presupuestario administrado por la Secretaría de Gobernación, para la atención de fenómenos naturales perturbadores. El Gobierno Federal y las entidades federativas concurrirán en acciones para la aportación de recursos y el Presupuesto de Egresos de la Federación considerará recursos para el Programa.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos.

9. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámuro, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y de senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo XI y los artículos 204 y 205 al título VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se recorren los subsecuentes.

05 de diciembre de 2023

Propone que se otorgue un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre la renta que resulten afectados por un desastre natural, consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al monto, que en el ejercicio fiscal de que se trate, aporten a la reconstrucción o rehabilitación de su domicilio fiscal o local comercial, contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los pagos provisionales del mismo ejercicio, causado en el ejercicio en el que se determine el crédito.

Así mismo, se propone también deducir de sus ingresos acumulables para los efectos del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal correspondiente, el equivalente al 100% de las erogaciones para adquisición de activo fijo en la reconstrucción y rehabilitación de viviendas o locales comerciales durante los doce meses posteriores a la declaratoria de emergencia o zona de desastre.

Se remitió a la Cámara de Diputados.

10. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámuro, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y de senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

05 de diciembre de 2023

Propone la prohibición de condonaciones de impuestos y las exenciones de impuestos, salvo en casos de emergencia y situación de desastre natural declarada por autoridad competente y en los términos y condiciones que fijen las leyes.

11. Iniciativa de las senadoras y los senadores Mario Zamora Gastélum, Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Verónica Martínez García, así como

senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 1; se adicionan una fracción VIII al artículo 3, una fracción VIII al artículo 5, una fracción VIII al artículo 6; se reforman las fracciones II y IV y se adicionan las fracciones IX y X al artículo 7; y se adiciona una fracción VI al artículo 19; todos de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

06 de diciembre de 2023

Propone establecer como principio de la Ley la cohesión, atención y seguridad del núcleo familiar del paciente que mejoren su calidad de vida y de salud, por lo que se brindará atención, información y acompañamiento a los padres o tutores de los menores diagnosticados con cáncer. Establecer como derecho de las personas diagnosticadas con cáncer la garantía y acceso a tratamientos y medicamentos necesarios; en caso de no contar con estos tendrán derecho a recibir la prestación económica por la suma del valor de la prestación no otorgada. Como parte de los servicios de asesoramiento u control nutricional la madre, padre o tutor recibirán un apoyo económico mensualmente. En caso de fallecimiento del paciente se deberá entregar un apoyo de gastos funerarios.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.

12. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Jorge Carlos Ramírez Marín y Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

06 de diciembre de 2023

Propone expedir una ley de nueva creación denominada Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero cuyo objetivo será crear y regular un organismo llamado “Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero” dicho organismo será descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Este organismo coadyuvará a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás 5 actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua. Asimismo, ejecutará los programas que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Adicionalmente, promoverá ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el desarrollo rural. Además, operará con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, los programas que se celebren con las instituciones mencionadas.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; y de Estudios Legislativos, Segunda.

13. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Jorge Carlos Ramírez Marín y Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo 5 del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

06 de diciembre de 2023

Propone establecer que el Estado garantizará el trato digno y respetuoso a las especies animales con el fin de evitar la crueldad en su contra.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

14. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 9, 100 y 106 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

06 de diciembre de 2023

Propone establecer las condiciones para que las personas físicas y morales, en su actividad industrial o comercial, implementen recursos tecnológicos en sustitución de instrumentos físicos que se convierten en residuos sólidos urbanos y contaminan el entorno. Adicionalmente, propone que las entidades federativas establezcan la prohibición para que los establecimientos comerciales o mercantiles entreguen comprobantes físicos de pago; en sustitución del papel, podrán proporcionar al cliente que así lo requiera, un comprobante electrónico de pago, mismo que podrá remitirse mediante alguna aplicación móvil, correo electrónico o mensaje de texto.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, Segunda.

15. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastélum y de senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

06 de diciembre de 2023

Propone que el Estado garantizará la entrega de una pensión no contributiva a las personas que tengan discapacidad permanente la cual deberá ser universal, igualitaria, equitativa y que permita garantizar las condiciones mínimas de salud, educación, nutrición, vivienda,

desarrollo integral y seguridad social. Este apoyo se entregará a las personas de todas las edades que se encuentren en esta condición, sin distinción.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

16. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastélum y senadoras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 76 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

06 de diciembre de 2023

Propone que el Senado de la República pueda recibir las propuestas remitidas por organizaciones de la sociedad civil para integrar la lista de candidatos a Fiscal General de la República.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Primera.

17. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastélum y senadoras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

06 de diciembre de 2023

Propone disminuir la edad en las que las personas podrán recibir por parte del Estado una pensión no contributiva, de 68 a 60 años.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

18. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastélum y de senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 22 de la Ley General de Educación.

06 de diciembre de 2023

Propone que los libros de texto que se utilicen para cumplir con los planes y programas de estudio para impartir educación por el Estado deberán cumplir con los principios de laicidad y contar con objetivos específicos para contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, y la promoción de habilidades y competencias como el pensamiento crítico,

analítico y matemático, las ciencias naturales, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física, el medio ambiente o el aprendizaje digital y serán ajenos a cualquier doctrina política o social que promueva la polarización o frene la construcción de una educación de calidad; serán los autorizados por la Secretaría previa consulta pública con las Cámaras del Congreso de la Unión y Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en la materia.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Educación; y de Estudios Legislativos.

19. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Jorge Carlos Ramírez Marín y Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

06 de diciembre de 2023

Propone establecer como criterio para el diseño de la infraestructura vial, el establecimiento de señales auditivas en los pasos peatonales con el propósito de salvaguardar la integridad de personas con discapacidad visual.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Zonas Metropolitanas y Movilidad; y de Estudios Legislativos, Primera.

20. Iniciativa de las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

17 de enero de 2024

Propone que el Sistema de Salud contemplará la creación de un sistema de vales que permita a los pacientes, en caso de que no se puedan garantizar el suministro de un medicamento prescrito para adquirir dichos medicamentos en el mercado privado.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, de Seguridad Social; y de Estudios Legislativos, Segunda.

21. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Indira Kempis Martínez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

08 de febrero de 2024

Propone crear el Banco Nacional de Alimentos propiedad del Estado para la asistencia de la población que se vea afectada por desastres naturales.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

22. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos 14 y 15 del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

08 de febrero de 2024

Propone otorgar el derecho de toda persona a pensiones universales a partir de los sesenta años; y, a que el Estado garantice la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente, dando prioridad las y los menores de dieciocho años, las y los indígenas y las y los afroamericanos hasta la edad de sesenta años y las personas que se encuentren en condición de pobreza.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

23. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

08 de febrero de 2024

Propone que se garantice un apoyo económico a las madres y padres solteros con hasta dos hijos que se encuentren en condiciones de pobreza o pobreza extrema, y que pertenezcan a comunidades indígenas o afrodescendientes en el país.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas.

24. Iniciativa de las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Indira Kempis Martínez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

14 de febrero de 2024

Propone permitir deducciones de hasta el 50% por concepto de vacaciones (transporte, hospedaje y alimentación) que gaste la persona trabajadora del sector privado en sí misma, en su conyugue y en sus descendientes directos.

Se remitió a la Cámara de Diputados.

25. Iniciativa de las senadoras y los senadores Claudia Esther Balderas Espinoza, Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y de senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 2 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

06 de marzo de 2024

Propone que las Sociedades de Información Crediticia sean sujetos obligados al tratamiento de datos personales.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; y de Estudios Legislativos, Segunda.

26. Iniciativa de las senadoras y los senadores Mario Zamora Gastélum, Josefina Vázquez Mota, Manuel Añorve Baños, Nancy De la Sierra Arámuro, Claudia Edith Anaya Mota, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Claudia Balderas Espinoza, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Carlos H. Aceves del Olmo y Gustavo Enrique Madero Muñoz, de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, y del Grupo Plural, respectivamente, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 36 y la fracción II del segundo párrafo del artículo 61 y se adiciona el artículo 180 BIS a la Ley General de Salud; se adiciona el artículo 59 a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; se adiciona el artículo 91 BIS a la Ley del Seguro Social; se adiciona el artículo 41 BIS en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y se adiciona un párrafo segundo al artículo 147 de la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

06 de marzo de 2024

Propone establecer que la Secretaría de Salud, así como los institutos nacionales de seguridad social garanticen el derecho de los menores de edad a la salud auditiva proporcionando dispositivos auditivos, implantes cocleares y prótesis implantables que atiendan problemas auditivos.

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Salud, de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, Segunda.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Durante el Sexto Año Legislativo, presenté **29** proposiciones con punto de acuerdo.

1. Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Poder Ejecutivo del Estado de Sonora a desplegar acciones en torno al convenio específico de apoyo tarifario de energía eléctrica, en favor de los usuarios domésticos afectados por las altas temperaturas registradas en verano.

Fue presentado el día 5 de septiembre de 2023 y turnado a la Comisión de Energía.

2. Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a modificar la estructura de la tarifa 1F para reducir la afectación económica de las y los sonorenses durante la temporada de verano.

Presentado el 13 de septiembre de 2023. Fui acompañada en esta proposición por mis compañeras y compañeros senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín y Mario Zamora Gastélum, así como la y el senador María Lilly del Carmen Téllez García y Damián Zepeda Vidales integrantes del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Energía.

3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en términos del párrafo segundo del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y reclasificación de las tarifas eléctricas aplicadas en los estados de Sinaloa y Sonora y se fije la tarifa 1F en los todos sus municipios.

Presentada el 20 de septiembre de 2023 junto con mi compañero, el Senador Mario Zamora Gastelum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y turnada a la Comisión de Energía.

4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno de Sonora y a la CFE a que informen los beneficios que la planta fotovoltaica de puerto peñasco traerá a las y los sonorenses.

Se presentó el 20 de septiembre de 2023 y se turnó a la Comisión de Energía.

5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a informar cuáles serán las condiciones laborales de las y los trabajadores de la salud afectados por la transición administrativa del INSABI al IMSS-Bienestar.

Presentada el 10 de octubre de 2023 y turnada a la Comisión de Salud.

6. Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que informe cuáles fueron los resultados de la consulta pública establecida en la ley para la designación de la nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Se presentó el día 14 de noviembre de 2023 y turnado a la Comisión de Gobernación.

7. Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a que informe cuáles serán las acciones concretas a tomar para contrarrestar el desabasto de medicamentos oncológicos.

Presentada el día 29 de noviembre de 2023. Se turnó a la Comisión de Salud.

8. Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta la Secretaría de Salud federal a que informe sobre la insuficiencia de la cobertura de vacunación en México.

Se presentó el día 5 de diciembre de 2023 y fue turnada a la Comisión de Salud.

9. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a informar detalladamente cuáles serán las acciones a implementar para la atención de las personas migrantes que arriben al territorio nacional.

Proposición presentada el día 6 de diciembre de 2023. Se turnó a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

10. Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Sonora a que haga públicos los avances del trazo para la reubicación de las vías férreas de Nogales hacia Ímuris.

Presentada el día 13 de diciembre de 2023 y turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

11. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a informar las razones de la eliminación de los actores no gubernamentales del Consejo de Salubridad General.

Fue presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el día 10 de enero de 2024. Fue turnada a la Comisión del Trabajo.

12. Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Gobierno Federal a otorgar los recursos del Programa Nacional de Adquisición de Aceleradores Lineales 2024, para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Presentada el 1 de febrero de 2024 y turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

13. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a que se informe sobre los resultados de los estudios de la efectividad de la vacuna Patria.

Este exhorto fue presentado el miércoles, 7 de febrero de 2024. Se turnó a la comisión de Salud.

14. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud pública, Dr. Ruy López Ridaura, a fundamentar el proceso de cancelación de las NOM's en materia de cáncer.

Presentada también en sesión ordinaria del 8 de febrero de 2024. Turnada a la Comisión de Salud.

15. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS–Bienestar a que resuelva el problema de desabasto de insumos médicos, medicamentos y servicios subrogados del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAO).

Presentada el 21 de febrero de 2024. Se turnó a la Comisión de Salud.

16. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal a explicar los motivos del fracaso de las políticas públicas en materia de prevención del suicidio.

Presentada el 27 de febrero de 2024. Turnado a la Comisión de Salud.

17. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a que informe cuál fue el destino de más de 40 mil millones de pesos destinados para el INSABI.

El exhorto fue presentado el 21 de marzo de 2024 y turnado a la Comisión de Salud.

18. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a resolver la falta de pago de remuneración a médicos residentes.

Se dio turno directo a la Comisión de Salud el día de su presentación, 10 de abril de 2024.

19. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSA, así como a la empresa estatal BIRMEX para que remitan información sobre el origen presupuestal y los comprobantes de los montos ejercidos para la compra de medicamentos y la adquisición de equipo básico para la Megafarmacia del Bienestar.

El exhorto fue presentado el día 17 de abril de 2024 y se turnó a la Comisión de Salud.

20. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno de Sonora, a la SEMARNAT y a la PROFEPA con relación a la reubicación de las vías férreas de Nogales hacia Ímuris.

Se presentó ante el Pleno del Senado el día 17 de abril de 2024. Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

21. Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión Nacional de Búsqueda a que emita los lineamientos del Centro Nacional de Identificación Humana.

Presentada el día 23 de abril de 2024. Fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública.

22. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Búsqueda a que informe cuál fue el destino de más de 107 millones de pesos detectados como irregularidades en el ejercicio fiscal 2023.

Este exhorto fue presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Fue turnada a la Tercera Comisión.

23. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a que perfeccione las funciones de la Megafarmacia y así disminuir el problema de desabasto de medicamentos.

Fue presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el día 15 de mayo de 2024. Turnada a Segunda Comisión.

24. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a informar las razones técnicas, económicas o administrativas que le han impedido implementar políticas de generación, almacenamiento y distribución de energía eléctrica para satisfacer la demanda interna de electricidad en el país.

Fue presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el día 15 de mayo de 2024. Turnada a la Tercera Comisión.

25. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a que informe la razón del subejercicio de los recursos del sector salud en 2023.

Fue presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el día 15 de mayo de 2024. Turnada a la Tercera Comisión.

26. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a que informe las medidas que se han tomado ante el incumplimiento de la empresa CBH+ en el servicio integral de anestesia de la institución.

Inscrita el día 22 de mayo. Se dio turno directo a la Segunda Comisión.

27. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y otras autoridades a remitir información sobre la contratación de médicos para colaborar en las unidades médicas de IMSS-Bienestar ubicadas en zonas remotas y de difícil acceso.

Inscrita ante la Comisión Permanente el día 22 de mayo de 2024. Se turnó a la Segunda Comisión.

28. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a reconocer como lesionados a la totalidad de menores expuestos al incendio de la Guardería ABC, que presenten secuelas permanentes.

Presentada el 28 de mayo de 2024 y turnada a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

29. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que resuelva la denuncia de presuntos actos de corrupción en el ISSSTE a través de la compra de equipo médico a una empresa inhabilitada.

Fue inscrita en sesión de la Comisión Permanente del 06 de junio de 2024 y turnada a la Segunda Comisión.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITAS

Durante el Sexto Año Legislativo suscribí **45** proposiciones con punto de acuerdo de compañeras Senadoras y Senadores.

1. Del Sen. Juan Pablo Adame Alemán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo en materia de destino de recursos a la prevención y lucha contra el cáncer.

Presentado el 06 de septiembre de 2023. Fue aprobado ese mismo día.

2. De los senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Sylvana Beltrones Sánchez y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para que remita a esta Soberanía, un informe detallado sobre los trabajos de mantenimiento que se han realizado en ambas terminales aéreas durante el periodo 2019-2023, así como a reforzar las labores de mantenimiento en sus instalaciones, con el objetivo de garantizar un tránsito seguro de pasajeros.

Fue presentada el 27 de septiembre de 2023. Se dio turno directo a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

3. De los senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Sylvana Beltrones Sánchez y de senadoras y de senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que emprenda acciones y programas que permitan a los pueblos y comunidades originarias un mayor acceso a los servicios de salud, mediante la implementación de atención médica adaptada a su cultura, la ampliación de la red de centros de salud y el desarrollo de estrategias de información para la prevención de la salud.

Se dio turno directo a la Comisión de Salud. Se presentó el 27 de septiembre de 2023.

4. De los senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Ángel García Yáñez, Claudia Edith Anaya Mota, Verónica Martínez García, Sylvana Beltrones Sánchez y de senadoras y de senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe detallado y pormenorizado en donde señale las razones por las cuáles se ha disminuido el gasto en el presupuesto del Programa de Vacunación; el impacto a los sectores a los que estaba destinado el recurso; y, la exhorta a que reintegre dicho recurso. también, exhorta a la Secretaría de Salud para que, con base en sus atribuciones garanticen la aplicación inmediata del cuadro básico de vacunación de las niñas, niños y adolescentes.

Fue presentada en sesión del 27 de septiembre de 2023. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

5. De los senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Ángel García Yáñez, Claudia Edith Anaya Mota, Verónica Martínez García, Sylvana Beltrones Sánchez y de senadoras y de senadores del Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República cita a comparecer al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, a efecto de rendir un informe final sobre el desarrollo de la pandemia de Covid-19 y explique el plan de gestión a largo plazo que la Secretaría Salud desarrolló para el manejo del virus endémico SARS-CoV-2.

Fue presentada el 27 de septiembre de 2023. Se dio turno a la Comisión de Salud.

6. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Elena Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que, en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, etiqueten recursos económicos extraordinarios para atender de manera integral durante el proceso de reconstrucción y rehabilitación, a los municipios del estado de Guerrero y la población que resultó afectada por el paso del huracán Otis.

Presentada en sesión del 7 de noviembre de 2023 y remitida a la Cámara de Diputados.

7. De los senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, y senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal a evaluar la posibilidad de retomar políticas públicas para emprendedores, así como reforzar e impulsar nuevos programas de emprendimiento para jóvenes y mujeres de todo el país, con el objetivo de brindar a estos grupos de la sociedad, herramientas alternativas en su acceso a una vida laboral.

Presentada el 8 de noviembre de 2023 y turnada a la Comisión de Economía.

8. De los senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Ángel García Yáñez y senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a evaluar la viabilidad de instalar barreras automatizadas de acceso a los trenes de las diferentes estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a efecto de salvaguardar la vida e integridad de las y los usuarios.

Se presentó el 8 de noviembre de 2023 con turno directo a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

9. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para el Seguimiento de la Reconstrucción de Acapulco, a efecto de observar el proceso de rehabilitación, atención y apoyo a las familias damnificadas tras el paso del huracán Otis.

Presentada el 8 de noviembre de 2023. Se remitió a la Junta de Coordinación Política.

10. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a declarar emergencia sanitaria en Acapulco e implementar de inmediato una estrategia para atender el incremento de enfermedades e infecciones; y al Gobierno Federal, a coadyuvar con el Gobierno del Estado de Guerrero y el Gobierno Municipal de Acapulco en el plan emergente de recolección de basura y retiro de escombros ocasionados por el huracán Otis.

Presentada el 14 de noviembre de 2023 y turnada a la Comisión de Salud.

11. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a mantener la gratuidad del peaje en la Autopista del Sol por dos años, con el objetivo de apoyar a las y los empresarios locales que resultaron afectados por el huracán Otis y facilitar la reactivación de la economía y de la industria turística de Acapulco.

Se presentó el 23 de noviembre de 2023. Se dio turno directo a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

12. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Salud, atienda el desabasto de insulina en el Puerto de Acapulco tras el paso del huracán Otis, y envíe las dosis suficientes para atender a toda la población que lo requiere para subsistir.

Presentada el día 23 de noviembre de 2023 y turnada a la Comisión de Salud.

13. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en la iniciativa que enviará al Congreso de la Unión relacionada con mantener los descuentos al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto Sobre la Renta en ambas franjas fronterizas, se incluyan a los municipios de Acapulco, Coyuca de Benítez y demás municipios guerrerenses afectados por el huracán Otis, durante el periodo de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas.

Se presentó el 23 de noviembre de 2023 y se dio turno directo a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

14. De los senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Ángel García Yáñez y de senadoras y de senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se diseñen e implementen medidas y acciones para impulsar la formalización laboral e incrementar la participación laboral de las mujeres.

Se presentó el 23 de noviembre de 2023 y se dio turno directo a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

15. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a dejar sin efectos la “Nota Aclaratoria de la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2023 en 47 municipios del estado de Guerrero”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2023 y mantener vigente la Declaratoria inicial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2023.

Presentada el 23 de noviembre de 2023. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

16. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a mejorar la accesibilidad y ampliar los plazos de los beneficios fiscales establecidos en el “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por lluvias severas y vientos fuertes durante el 24 de octubre de 2023”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2023, a efecto de evitar la exclusión de algunos sectores de la sociedad guerrerense y permitir que la totalidad de los ciudadanos afectados accedan a las medidas anunciadas durante todo el tiempo que dure la reconstrucción y rehabilitación de las actividades económicas del puerto de Acapulco.

Presentada el 23 de noviembre de 2023. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

17. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de las Secretarías de Turismo, Economía, Hacienda y Crédito Público, así como a los titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor, Caminos y Puentes Federales y de la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que expliquen detalladamente la estrategia de rehabilitación económica y promoción turística de Acapulco, en la que se incluyan apoyos a hoteleros, restauranteros, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, así como a la población en general, a través de la condonación del pago de la luz eléctrica por

un año y la exención del pago del peaje de la Autopista del Sol hasta que se termine la crisis.

Presentada el 23 de noviembre de 2023. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

18. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se implemente urgentemente una estrategia de seguridad que brinde certeza jurídica y estabilidad para que las familias acapulqueñas recuperen la paz, los negocios comerciales reabran sus puertas, generen empleos y garantizar el abasto de alimentos, agua y medicamentos.

Se presentó el 23 de noviembre de 2023 y fue remitida a la Comisión de Seguridad Pública.

19. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, se actualicen los atlas de riegos de todo el país para mejorar los modelos de predicción, alertas focalizadas a la población y estrategias de ayuda.

Se presentó el 23 de noviembre de 2023 y turnada a la Comisión de Seguridad Pública.

20. De los senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Beatriz Paredes Rangel, Ángel García Yáñez, Sylvana Beltrones Sánchez y senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el Senado de la República cita a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos, para que informe a esta soberanía sobre las medidas y estrategias que están llevando a cabo para evitar los incendios y derrames de petróleo, que ocasionaron que calificadores internacionales redujeran la calificación de la paraestatal.

Presentada el día 23 de noviembre de 2023 y turnada a la Comisión de Energía.

21. De las senadoras y senadores Beatriz Paredes Rangel, Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a otras autoridades competentes, a que remitan un informe a esta Soberanía sobre lo abordado en la reunión bilateral México-Estados Unidos de América del 27 de diciembre de 2023, celebrada en la Ciudad de México, que incluya los acuerdos alcanzados y su programa de implementación.

Se presentó el 07 de febrero de 2024 con turno directo a la Comisión de Relaciones Exteriores.

22. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a declarar una emergencia sanitaria en Acapulco por el incremento de casos de dengue y para que, en coordinación con las autoridades locales, se intensifiquen las labores de fumigación, limpieza y abatización para eliminar la reproducción del mosquito transmisor y la propagación de esta enfermedad.

Presentada el día 07 de febrero de 2024 y turnada a la Comisión de Salud.

23. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Indira Kempis Martínez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se cita a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, a comparecer a esta Soberanía para que explique la falta de pago del personal de investigación posdoctoral y la reducción del número de becas de posgrado en México y en el extranjero.

Se presentó el 07 de febrero de 2024 con turno directo a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

24. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a reevaluar el Plan General de Reconstrucción y Apoyo a la Población afectada por Otis y buscar soluciones alternativas como la entrega de un mayor número de apoyos económicos federales, y otorgar créditos a tasa cero a empresarios y comerciantes, con el objetivo de que Acapulco pueda recuperarse en el menor tiempo posible.

Presentada el 13 de febrero de 2024. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

25. De senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a reconsiderar la transferencia de las funciones de planeación, administración y ejecución del programa de reconstrucción y conservación de carreteras de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a la Secretaría de la Defensa Nacional; y a reanudar los procesos licitatorios y la asignación de contratos del Programa Nacional de Conservación de Carreteras 2024, a efecto de garantizar acciones oportunas para la protección de la infraestructura carretera en nuestro país.

Presentada el 21 de febrero de 2024 con turno directo a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

26. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los Grupos Aeroportuarios de México, a evaluar la posibilidad de exentar el cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto, a los pasajeros que viajen desde o hacia el Puerto de Acapulco, durante su proceso de reconstrucción.

Presentada el 12 de marzo de 2024 con turno directo a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

27. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, a delinear una estrategia integral de atracción de turismo, que contemple una exhaustiva campaña de promoción y publicidad, condonaciones, subsidios, exenciones y descuentos en peajes y transporte para que un mayor número de personas visiten Acapulco.

Se presentó en sesión del 12 de marzo de 2024 y se turnó a la Comisión de Turismo.

28. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, promueva el acceso de los jóvenes a empleos formales y mejore las condiciones laborales de este sector, mediante el otorgamiento de estímulos fiscales a empresas y patrones que los contraten.

Se presentó el 02 de abril de 2024. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

29. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a tomar acciones concretas para promover el Triángulo del Sol del estado de Guerrero, impulsando el desarrollo turístico, económico y cultural de Acapulco, Taxco e Ixtapa-Zihuatanejo, a través de fomentar la inversión, impulsar la creación de empleos y fortalecer la infraestructura turística y de servicios.

Se presentó en sesión del 02 de abril de 2024 y se turnó a la Comisión de Turismo.

30. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y de senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través del Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se refuercen los mecanismos de control y supervisión en las aduanas, implementando tecnologías modernas y procesos eficientes que reduzcan los espacios para prácticas ilícitas y garanticen un flujo comercial justo, legal y beneficioso para todos los actores involucrados.

Presentada el 02 de abril de 2024 con turno a la Comisión de Seguridad Pública.

31. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y de senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a coadyuvar con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno del Estado de México, en las acciones que han emprendido para atender la crisis de agua potable que se vive en la zona metropolitana del Valle de México, como reducir el suministro de agua, rehabilitar pozos, potabilizar plantas y buscar nuevas fuentes del líquido vital.

Presentada el 02 de abril de 2024 y turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos.

32. De las senadoras y los senadores Nancy de la Sierra Arámburo, Manuel Añorve Baños, Sylvana Beltrones Sánchez, Mario Zamora Gastélum, Ángel García Yáñez, Cecilia Sánchez García y de senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de los senadores Germán Martínez Cázares, Gustavo Madero Muñoz y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a cumplir con sus obligaciones constitucionales de defensa de los derechos humanos, mismas que incluyen emitir las recomendaciones en todos los casos a que haya lugar y la protección del principio de no vinculatoriedad de estas recomendaciones, asegurando así su independencia y objetividad. Además, actuar conforme a la Ley en la publicación de versiones públicas de sus recomendaciones, garantizando transparencia y accesibilidad.

Presentada el día 03 de abril de 2024 y turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

33. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Indira Kempis Martínez, Nadia Navarro Acevedo, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a que se cumpla lo antes posible con la entrega de paquetes de enseres domésticos a las familias damnificadas por el huracán Otis, de conformidad con lo anunciado en el Plan de Reconstrucción de Acapulco.

Presentada el 10 de abril de 2024. Se dio turno directo a la Comisión de Seguridad Pública.

34. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Indira Kempis Martínez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, atienda el déficit público con un enfoque integral que combine medidas de austeridad, eficiencia en el gasto público, aumento de ingresos públicos y promoción de inversiones, todo dentro de un marco de transparencia y responsabilidad fiscal, a efecto de evitar el estancamiento económico y el incremento de la deuda pública.

Presentada el 10 de abril de 2024. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

35. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Indira Kempis Martínez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implementar medidas para aumentar la eficiencia y la productividad en las operaciones de Petróleos Mexicanos, en las que se incluya: mayor inversión en tecnología, desarrollo de nuevos yacimientos, modernización de refinerías y promoción de asociaciones estratégicas, a efecto de elevar la producción y productividad de PEMEX para garantizar la estabilidad y el desarrollo económico de México.

Presentada el 10 de abril de 2024. Se turnó a la Comisión de Energía.

36. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Salud y en coadyuvancia con el gobierno del estado de Guerrero, implementen medidas preventivas y de control más estrictas para evitar la propagación del dengue en la entidad, en las que se incluyan campañas de concientización pública, la eliminación sistemática de criaderos de mosquitos, vigilancia epidemiológica efectiva, acceso a tratamiento médico oportuno y eficaz, así como una coordinación interinstitucional sólida para una respuesta integral y combativa.

Presentada el 10 de abril de 2024. Se turnó a la Comisión de Salud.

37. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las instituciones de salud del Estado Mexicano, se refuerce la planeación y la inversión en programas de vacunación, se mejore la accesibilidad a las vacunas, se fortalezcan los sistemas de salud para garantizar una distribución equitativa y eficiente, y se ponga en marcha un programa de capacitación y concientización sobre la importancia de la vacunación.

Presentada el 10 de abril de 2024. Se dio turno a la Comisión de Salud.

38. De las senadoras y los senadores Mario Zamora Gastélum, Claudia Edith Anaya Mota, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Cecilia Sánchez García, y de senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el cual el Senado de la República exhorta a la Fiscalía General del Estado de

Sinaloa a que en la etapa de investigación de la privación ilegal de la libertad de Luis Alonso García Corrales, candidato a regidor de Culiacán, Sinaloa, y a su acompañante Juan Francisco Cerón Beltrán, utilice todos los recursos de inteligencia, tecnología y humanos para dar con su paradero y ponga a disposición a quien o quienes resulten responsables.

Presentada el 17 de abril de 2024. Se turnó a la Comisión de Justicia.

39. De las senadoras y los senadores Mario Zamora Gastélum, Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Cecilia Sánchez García, y de senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en conjunto con el Gobierno de Sinaloa, se analice, evalúe y emita tanto la Declaratoria de Desastre Natural para los 18 municipios de Sinaloa afectados por la sequía, y el Acuerdo de Carácter General de emergencia por ocurrencia de sequía, a fin de proteger a los productores del sector agropecuario y a sus cultivos, así como garantizar el acceso mínimo al agua a las y los sinaloenses.

Presentada el 17 de abril de 2024 y turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos.

40. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, implemente medidas urgentes para garantizar la seguridad de los trabajadores de obra y de los residentes, así como para acelerar la conclusión del Tren Interurbano México-Toluca.

Se presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 15 de mayo de 2024. Fue turnada a la Tercera Comisión.

41. De las senadoras y los senadores Mario Zamora Gastélum, Manuel Añorve Baños, Nancy de la Sierra Arámburo, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Ángel García Yáñez, y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente hace un enérgico llamado al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de las Secretarías de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Economía, así como a la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, a la Agencia Nacional de Aduanas y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, se aplique la normatividad vigente para prevenir y sancionar el tráfico ilegal de camarón, principalmente el proveniente de Centroamérica y el Ecuador; fortalezcan los mecanismos de vigilancia e inspección del camarón importado; y en su caso, el aseguramiento o retiro del mercado del crustáceo ilegal.

Se presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 15 de mayo de 2024. Fue turnada a la Tercera Comisión.

42. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a implementar una serie de medidas urgentes y a largo plazo para abordar la crisis actual del Sistema Eléctrico Nacional.

Presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 15 de mayo de 2024. Fue turnada a la Tercera Comisión.

43. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a explorar medidas que promuevan la reestructuración y la eficiencia dentro de Petróleos Mexicanos, entre las que se incluya la implementación de políticas de austeridad, la mejora de la gestión financiera y operativa, así como la promoción de asociaciones público-privadas que permitan diversificar los riesgos y aumentar la competitividad, con el objetivo de evitar la transferencia de la deuda de la paraestatal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 15 de mayo de 2024. Fue turnada a la Tercera Comisión.

44. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a desarrollar una estrategia integral para atender y revertir la crisis de agua potable que se vive en todo el país.

Presentada el 22 de mayo de 2024 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Se dio turno directo a la Tercera Comisión.

45. De las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos H. Aceves del Olmo, Claudia Esther Balderas Espinoza, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a actuar de manera inmediata ante el anunciado impacto del huracán Beryl en Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Tamaulipas, Campeche y Tabasco, para proteger a la población y minimizar los impactos de este fenómeno natural.

Esta proposición fue presentada el 3 de julio de 2024 y turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Reunión de Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y Estudios Legislativos, Segunda.

27 de septiembre de 2023

En esta reunión de Comisiones Unidas, se aprobó un dictamen que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para promover la integración de sistemas de captación de agua de lluvia en la infraestructura urbana y rural, principalmente en dependencias de la Administración Pública Federal.

Asimismo, se aprobó el dictamen a una minuta que modifica el párrafo sexto del artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para que las entidades federativas y las alcaldías de la Ciudad de México promuevan el establecimiento de Clínicas Veterinarias Públicas para brindar atención médica a los animales.

13ª Reunión de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

27 de septiembre de 2023

En esta reunión, aprobamos el Informe de Actividades de la Comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, así como el Programa de Trabajo Anual de la Comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Sobre los dictámenes, se aprobó una minuta con proyecto de decreto para que se revise la Estrategia Nacional de Cambio Climático cuando se requiera y conforme al principio de progresividad del Acuerdo de París.

Se aprobó de igual manera el dictamen a una iniciativa que propone la creación de un padrón de personas que presten servicios de impacto ambiental.

Reunión de Trabajo con la directora de la Oficina de Impacto Económico y Diversidad, del Departamento de Energía de los EE.UU. Shalanda H. Baker.

23 de enero de 2024

Sostuvimos una reunión con la directora de la Oficina de Impacto Económico y Diversidad del Departamento de Energía de los Estados Unidos, Shalanda Baker, quien expuso las políticas del presidente Joe Biden en esta materia.

COMISIÓN DE SALUD

28ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

13 de septiembre de 2023

Durante esta reunión, fueron aprobados un total de 7 dictámenes correspondientes a 5 iniciativas y 2 minutas.

Dentro de estas modificaciones a la ley, se encuentran las que modifican la Ley General de Salud en materia de prevención del embarazo en adolescentes y en materia de Cartilla Nacional de Salud.

Se aprobaron dos dictámenes que declaran días nacionales: 14 de diciembre de cada año como el “Día Nacional del Envejecimiento Saludable”, y el 6 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de la Parálisis Cerebral”.

Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Salud, Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

29 de noviembre de 2023

Durante esta reunión, se aprobó el Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud para consolidar la federalización del Sistema de Salud para el Bienestar.

Mi voto fue en contra.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda

12 de septiembre de 2024

Durante esta reunión, aprobamos el Dictamen correspondiente a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia

27 de noviembre de 2023

Durante esta reunión, se realizó el desahogo de las comparecencias de las personas candidatas de la terna presentada por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar la vacante como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recibimos en la Comisión a Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama, y María Estela Ríos González.

TRABAJO COMO VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Inauguración de la exposición “Paraísos perdidos” de Sergio Rascón

13 de febrero de 2024

Fue un placer impulsar junto con el Instituto Belisario Domínguez en el Senado de la República la exposición “Paraísos perdidos” de un artista y paisano mío, Sergio Rascón, oriundo de Caborca, Sonora.

Su obra es una herencia pictografía que trasciende fronteras como embajador de nuestra cultura, siendo un homenaje a la aportación artística de Sonora al acervo artístico de nuestro país.

Recibimiento del Dip. Ricardo Cifuentes Lillo, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

14 de febrero de 2024

Con el objetivo de reforzar la diplomacia parlamentaria, recibimos a un grupo de funcionarios y funcionarias de Chile y Perú, entre los que se encontraba el presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de la República de Chile, Ricardo Cifuentes Lillo.

Recibimiento de Enaam Mayara, Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos

21 de febrero de 2024

Fue un gran honor dar la bienvenida al Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, Enaam Mayara, al Senado de la República. Su visita fortalece los lazos de amistad y colaboración comercial entre nuestros países.

Recibimiento del Rey Carl XVI Gustaf y a la reina Silvia Renate de Suecia

12 de marzo de 2024

Fue un honor recibir en el Senado de la República a los Reyes de Suecia, Carl XVI Gustaf y Silvia Renate. Su visita consolida los 140 años de vínculos bilaterales entre nuestras naciones, siendo Suecia nuestro principal socio comercial en Escandinavia.

Pronunciamiento sobre la irrupción en la Embajada de México en Quito, Ecuador

9 de abril de 2024

Desde el Senado de la República, emitimos un pronunciamiento para condenar la irrupción en la Embajada de México en Quito. Respaldamos las medidas de romper relaciones diplomáticas con Ecuador e iniciar un procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia.

Reiteramos nuestro respeto y solidaridad hacia el pueblo ecuatoriano, así como nuestro agradecimiento a las naciones que manifestaron su solidaridad con nuestro país.

Reunión de la Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y de su Restauración

18 de abril de 2024

La Mesa Directiva del Senado de la República se dio a la tarea de crear un conjunto de acciones concretas destinadas a resaltar la relevancia histórica y contemporánea del Senado, para la conmemoración del bicentenario de su instauración y del sesquicentenario de su restauración.

Desde eventos académicos hasta exposiciones artísticas, se busca proporcionar a la sociedad mexicana una visión integral de la contribución de esta institución a la democracia y la representación nacional.

Durante esta reunión, las diferentes áreas involucradas en los eventos y proyectos de los festejos, presentaron sus avances ante la comisión, así como la planificación de las actividades pendientes.

Presentación del libro “200 Años del Pacto Federal”

23 de mayo de 2024

Estuve presente en la presentación del libro “200 Años del Pacto Federal” del Instituto Belisario Domínguez junto a distinguidos especialistas que presentaron la obra en el marco de los 200 años de instauración del Senado de la República y 150 años de su restauración.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

Uso de la palabra para abordar el tema de las altas tarifas eléctricas en Sonora

13 de septiembre de 2023

Ante el clamor de las familias sonorenses que se vieron afectadas en su economía por los elevados recibos de luz, expresé ante el Pleno del Senado de la República lo preocupante que fue la falta de respuesta por parte de las autoridades ante la problemática.

Buscando una solución permanente a este problema latente, presenté dos puntos de acuerdo y una iniciativa para que los bolsillos de las y los sonorenses no se vieran afectados.

Te dejo a continuación, mi mensaje:

Quiero hacer consciencia de este Senado, de la crisis que se está viviendo en mi estado, Sonora, donde la gente se está viendo en la disyuntiva de comer o pagar la luz por los altos recibos eléctricos que llegan en las casas de las familias sonorenses.

La anomalía de calor en Sonora es de las mayores, no sólo en el país, sino en el mundo ya a consecuencia de un cambio climático, pues que se ve de manera permanente y donde necesitamos soluciones permanentes, porque pareciera que a veces se piensa que la luz en un lujo, pero en mi estado no, en mi estado es una necesidad, y por eso estoy presentando dos puntos de acuerdo que espero que se le dé celeridad, de urgente y obvia resolución, porque lo necesitamos los sonorenses.

Primero, para que se den los subsidios necesarios para poder cubrir estas tarifas de luz a todas las familias sonorenses.

Y, en segundo lugar, para que el Ejecutivo, mediante acuerdo, pues pueda reestructurar estas tarifas eléctricas y que sean proporcionales a las necesidades básicas de todos los sonorenses.

Y, por otro lado, también decir, que presenté dos iniciativas al respecto: una, para eliminar el IVA del consumo doméstico en épocas de verano.

Y otros, para que la CRE pueda tomar en cuenta estos fenómenos climáticos cuando haga la estructura de las tarifas y así poder ayudar al bolsillo de las familias sonorenses y seguro de muchos mexicanos y poder inyectar los estímulos necesarios que tanto se necesitan en mi estado.

Es cuanto, Senadora.

Posicionamiento en contra del dictamen de la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se pronuncia sobre los requisitos de elegibilidad e idoneidad de las personas que integran la terna presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal, para ocupar el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

29 de noviembre de 2023

Durante esta discusión, debatimos en el Pleno del Senado mexicano la elegibilidad de las personas que integraron la terna presentada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las candidatas Lenia Batres Guadarrama, Bertha María Alcalde Lujan y María Estela Ríos González presentaron ante las y los senadores las razones por las que se consideraban merecedoras de este importante puesto, aunque por votación vía cédula, la terna fue rechazada.

Los grupos parlamentarios de oposición destacamos que la terna presentada por el Ejecutivo, carecía de independencia y autonomía, por lo que votamos el dictamen en contra.

Te presento mi posicionamiento:

Honorable Asamblea:

Hoy en mi grupo parlamentario del PRI posicionaremos en contra del presente dictamen, esta postura se alinea con uno de los principios de mi partido, que es el cuidado y la preservación de las instituciones.

Y hay que decirlo con claridad, en este proceso de selección se ha desatendido la necesidad de un Poder Judicial independiente y autónomo.

Como Senadoras y Senadores de la República tenemos la responsabilidad de garantizar que los nombramientos de la Corte se realicen con la mayor integridad y transparencia, porque no se trata de cualquier nombramiento, se trata de la diversidad y el sano equilibrio que debe existir en una democracia. Empecemos por la más evidente, la consejera jurídica del Ejecutivo Federal en una interpretación que ella misma hace del derecho, estima que se le estarían violentando sus derechos políticos.

La legislación para este nombramiento ha fijado estándares mínimos para poder ocupar un cargo que es de la mayor relevancia, no es facultad ni de ella, ni de nosotros hacer interpretaciones aisladas a la ley, y menos cuando la misma es clara, como en este caso, donde ya se dijo, y yo lo vuelvo a repetir, porque es importante que se entienda que la ley es clara y están estipulados los requisitos.

Y aquí hay un reglamento de la institución que ella representa y que se hizo en esta administración, que a la letra dice que su cargo es equiparable al cargo de una secretaria de Estado, y no solo eso, sino que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que depende directamente del Ejecutivo Federal y la enlista como parte de las dependencias de la Administración Pública.

Por lo tanto, si atendemos a la ley y no la interpretamos es claro que no cumple con uno de los requisitos que establece la Constitución y, por ende, no es elegible.

Y en ese sentido también la Constitución marca que el Presidente debe enviarnos una terna, y si una de las personas candidatas no cumple con los requisitos constitucionales para formar parte de la misma, entonces no existe una terna como tal.

Y entonces, como dijo el Senador Germán Martínez, el incumplimiento de este primer requisito haría nugatorio el estudio de fondo porque no existe una terna; lástima que dentro de la Comisión de Justicia se hizo un dictamen en general, y no se desglosó la candidatura y la elegibilidad de cada una de las candidatas para poder determinar lo anterior.

Ahora, si bien es cierto que en otras dos propuestas no hay un impedimento en cuanto a los requisitos legales, las aspirantes aun y cuando cuentan con trayectoria en el derecho generan preocupaciones legítimas debido a sus antecedentes y afiliaciones que ellas mismas reconocieron durante sus comparecencias, y que hoy el mismo Ejecutivo lo confirmó.

Y es que el nombramiento de personas vinculadas a partidos políticos vulnera el principio de independencia judicial y la separación de poderes fundamentales en nuestra democracia.

Aclaro que las tres candidatas propuestas sí tienen conocimiento en el campo del derecho, y tienen mi reconocimiento, es más, expreso mi beneplácito de que sean mujeres, y mujeres con trayectorias nutridas de experiencia. El problema es que esas trayectorias generan preocupaciones legítimas sobre la independencia y autonomía en el Poder Judicial.

La Suprema Corte de Justicia debe ser un bastión de imparcialidad y justicia, no un espacio para la representación política o activismo partidista.

Lamentablemente tenemos en la historia reciente un tribunal que ha tenido ejemplos de este activismo políticos escondidos bajo la toga. Los vínculos de los aspirantes con proyectos políticos desdibujan esta independencia, poniendo en riesgo la integridad de nuestro sistema de justicia.

Compañeras y compañeros: Yo los invito a reflexionar sobre este daño que se hace incluso al proyecto político del Presidente de la República nombrando intereses incondicionales en posiciones que demandan imparcialidad de la aplicación del derecho.

La legitimidad de las decisiones de un gobierno en un Estado constitucional como lo es el nuestro, se basan en la posibilidad de poder revisar su constitucionalidad por un poder que obedezca a la razón y al derecho y si le quitamos esa posibilidad de independencia, nunca más se podrá decir que las transformaciones que han emprendido y que pretenden emprender son decisiones de Estado, serán siempre una facción, una opinión impuesta, no un derecho creado.

La Suprema Corte no debe convertirse en una extensión de ningún poder político, nuestro deber es proteger nuestras instituciones y garantizar la justicia para el pueblo de México.

Es cuanto presidente.

Posicionamiento en contra del dictamen de las Comisiones Unidas de Salud; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, en materia de federalización del Sistema de Salud para el Bienestar

5 de diciembre de 2023

Durante este debate, se discutieron reformas a la Ley para dar acceso al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a las entidades federativas que no suscriban convenio con los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar.

Con esto, la Federación se encargaría de aquellas funciones esenciales para la población, como la atención a las personas que no tienen acceso a los sistemas de salud, aclararon las y los senadores en el documento.

A continuación, puedes leer mi posicionamiento en contra:

Como todos han dicho aquí, cuando hablamos de salud no estamos hablando de un tema abstracto, estamos hablando siempre de personas, de familias, de mujeres, de menores, de enfermedades cuya vida depende de que la medicina les llegue a tiempo.

Y por eso legislar sobre salud, creo que todos coincidimos, requiere atención, cuidado y, sobre todo, mucha responsabilidad.

Nada de esto hemos visto en los últimos cuatro años.

De entrada, sobra decir, y creo que ya lo dijo la Senadora Claudia Anaya, actualmente se encuentran pendientes de resolución las acciones de inconstitucionalidad que promovimos los integrantes tanto de Cámara de Diputados, como de Cámara de Senadores, contra las reformas publicadas en la Ley General de Salud, que hicieron el grupo que forman la mayoría en una sesión en lo oscuro.

Dichas acciones ya fueron admitidas por la Corte y se encuentran en estudio de la ponencia de la ministra Loretta Ortiz.

Dicho esto, de aprobarse esta reforma y declararse la invalidez, pues estas reformas que son secundarias a la principal también serían invalidadas, por lo que tendríamos que volver a legislar al respecto, y de nueva cuenta la Corte tendría que venir a corregirnos la plana.

Dicho esto, estoy de acuerdo en que todos queremos un sistema de salud universal, a nadie se le niega eso, un sistema de salud universal equitativo, eficiente y transparente.

Pero lamentablemente nos encontramos hoy aquí en una misma discusión en donde ahora el IMSS-Bienestar que atiende a 11 millones de personas pretenden que ahora atienda a 54 millones de ellas, sin ningún análisis, sin ninguna mesa de trabajo; en las comisiones pedimos que viniera el director del IMSS a explicarnos nuestras dudas, porque estamos en la mejor disposición de hacer un buen sistema de salud.

Sin embargo, ni conocemos si haya habido invitación, si la aceptó o si tiene disposición de venir a discutirlo con nosotros.

Yo les recuerdo nada más, compañeros, que el Seguro Popular tardó 22 meses en ser analizado y discutido.

Ustedes lo destruyeron de un plumazo, creo que dijeron aquí corrupción. Yo desconozco las denuncias al respecto, si hay alguien en la cárcel, de qué se tratan las mismas, etcétera.

Continuando con eso quisieron hacer el Insabi, del Seguro Popular que tardó 22 meses en hacerse, el Insabi tardó dos meses.

Ese fue el análisis y la seriedad que le dieron.

Ahí sí, ahí sí hubo saqueo, incapacidad, indolencia, falta de transparencia y, por cierto, observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación de seis mil 750 millones de pesos sin poder comprobar.

Eso no es menor, esos son responsabilidades criminales, han muerto cientos de miles de personas por estas ocurrencias, ¿al IMSS-Bienestar saben cuánto de análisis se les dio? Un día, un día fue la seriedad que se le dio para crear ahora este sistema que va a pasar a IMSS-Bienestar que no es ninguna novedad, ya existe IMSS-Coplamar, IMSS-Solidaridad, ahora es IMSS-Bienestar.

Yo creo que será otra propuesta que nazca con fallas por la falta de disposición que tiene de analizar.

¿Por qué no entrarle al debate? ¿Por qué no hacerlo debidamente con tiempo? Si se tuvieron meses para esto.

Lamentablemente nos encontramos nuevamente en esta discusión, y es preocupante.

Quisiéramos saber nosotros, y nos hubiera encantado que nos contestara el director del IMSS para darle tranquilidad a los estados, por ejemplo, la iniciativa le quita el Fassa y elimina la obligación de mandar recursos al fondo de salud que permite la atención a enfermedades graves, como el cáncer; con el Insabi la atención del cáncer se redujo, las enfermedades controladas regresaron, y ni siquiera obtuvieron el tercer nivel que, por cierto, sí lo tenía Seguro Popular.

Tampoco podemos evitar cuestionarnos, el convenio de coordinación entre entidades federativas y el IMSS-Bienestar abarca de manera integral todos los conceptos y capítulos de gasto que actualmente cubre el Fassa.

Adicionalmente al delegar completamente al IMSS-Bienestar las decisiones sobre el gasto en salud en de los estados que suscriben este convenio, se presenta el riesgo de que servicios previamente financiados a nivel local pueda quedar sin presupuesto si no están explícitamente contemplados en el acuerdo con el instituto.

Entonces, compañeros, yo sé que la salud de los mexicanos es un tema de la mayor importancia, si de verdad queremos compromiso de rectificar el rumbo, les pido lo hagamos seriamente, se han muerto cientos de miles de personas.

Estamos dispuestos a trabajar y construir el sistema de salud que necesitamos, pero si seguimos legislando de esta manera no cuenten con el voto del PRI, no seremos cómplices de más muertes.

Es cuanto.

Presentación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 106 y 107 de la Ley de Migración, al cual está suscrito por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

10 de enero de 2024

Durante sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presenté una iniciativa a nombre de mi grupo parlamentario para reformar la Ley de Migración que busca garantizar un trato justo y humanitario a los migrantes que llegan a las estaciones migratorias de nuestro país.

Puedes leer esta presentación, a continuación:

Muy buenas tardes, honorable asamblea. Esta iniciativa la presento a nombre de mi grupo parlamentario, ya que la situación de las situaciones migratorias en México se ha vuelto un tema que nos implica directamente por su profunda relevancia humanitaria y social.

Es sabido que México es un punto clave en la ruta de miles de migrantes que buscan un mejor futuro. Sin embargo, la magnitud de fenómeno migratorio nos ha rebasado como sociedad y como Estado. El mejor ejemplo los tenemos en las estaciones migratorias, que fueron justamente diseñadas para regular dicha situación y ofrecer un entorno seguro, pero lejos de cumplir su propósito se han vuelto trampas mortales para los migrantes. Incidentes como el trágico del 27 de marzo del año pasado en la estación migratoria en Ciudad Juárez, donde 38 migrantes perdieron la vida, nos obliga a que como Poder Legislativo alcemos la voz y exijamos un cambio de rumbo.

Estas estaciones se han visto plagadas por problemas de sobrepoblación, maltrato, condiciones inhumanas, inadecuadas, y resultando en violaciones constantes en los derechos humanos de los migrantes, y dado el reciente aumento del flujo migrante a Estados Unidos, si la situación en las estaciones migratorias no se corrige, solo podemos esperar más tragedias, más dolor y más impunidad.

Si de por si los migrantes ya enfrentan violencia y explotación en su viaje, ¿podemos permitir que se sume el abuso por el Estado mexicano? El Instituto Nacional de Migración, es la segunda autoridad más recomendada por la CNDH. Es imperativo que desfortalezcamos nuestras estaciones migratorias para garantizar el respeto a los derechos humanos brindando un trato digno y condiciones adecuadas a los migrantes.

Por ello, a nombre de toda mi bancada en el Senado, presento esta iniciativa de ley con objeto de abordar las deficiencias de las estaciones migratorias y crear un sistema más humano y eficaz. Dentro de lo que propone la iniciativa contempla establecer protocolos de seguridad efectivos en las estaciones para prevenir riesgos y emergencias, asegurar condiciones mínimas de alojamiento, atención médica y servicios básicos, respetando los derechos fundamentales de los migrantes.

También propone asignar recursos necesarios para mejorar las instalaciones y capacitar al personal en derechos humanos y trato digno a los migrantes, colaborar con organizaciones internacionales y organización de la sociedad civil para garantizar el respeto a los derechos humanos y ofrecer asistencia adecuada a los migrantes.

Compañeras y compañeros, es nuestro deber moral y legal garantizar un trato justo y humanitario a las y los migrantes que se ven obligados a transitar por nuestro país. Esta iniciativa representa un paso crucial hacia una gestión más ordenada y segura de la migración, beneficiando a México y a la región en su conjunto.

No podemos permitir otra tragedia como la de Ciudad Juárez o la que se está viviendo en estos momentos en Chiapas, con la denominada caravana éxodo de la pobreza. Les hago un llamado para que se unan con hechos y no solo declaraciones de buena voluntad a esta causa, por ello los invito a sumarse a esta iniciativa como un hecho contundente para que desde México salga un ejemplo de justicia y humanidad para los migrantes.

Es cuanto, presidenta.

Uso de la palabra para abordar el tema de la manifestación de Ceci Flores, fundadora del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora, frente a Palacio Nacional

20 de marzo de 2024

En esta ocasión, tomé la palabra en la tribuna del Senado mexicano para manifestar mi preocupación por la falta de sensibilidad y empatía por parte del Gobierno actual a la situación que viven día con día las madres buscadoras.

Aproveché para reiterar mi apoyo a estas valientes defensoras de los derechos humanos.

Te dejo mi participación:

Con su venia.

Aquí en un análisis objetivo, creo que merece reconocer que ningún gobierno, ninguno, es perfecto, todos cometen errores, uno más que otro, el tema es asumir las responsabilidades cuando se tiene la oportunidad y estás al cargo.

Hay muchos desafíos en materia de derechos humanos y de procuración de justicia y sin duda uno de ellos es el tema de las madres buscadoras, que no es novedad, pero sí sigue latente, se enfrentan obstáculos en su búsqueda con un sistema que carece de recursos suficientes, carece de capacitación y carece de sensibilidad.

Si la señora Ceci Flores fue a Palacio Nacional, fue buscando empatía de quien tiene ahorita el poder de hacer cambiar las cosas. Sensibilidad no es decir "pues que ahí deje la pala".

Eso no es lo que están buscando las madres buscadoras, ellas se ven envueltas en un ambiente de inseguridad, cada que van a buscar a sus hijos, se ven envueltas ante enfrentamientos, sólo en mi estado, en 2022 ya fueron asesinadas tres madres buscadoras, aquí lo que se pide es asumir la responsabilidad y darles la protección que necesitan para buscar a sus hijos, es un tema de empatía, compañeras y compañeros, no es un tema político.

Si nosotros ahorita podemos hacer algo para ayudarlas y, sobre todo el Presidente de la República, qué mejor que ocupar esta tribuna para pedirlo y tener empatía con ellas ante el gran dolor que debe de ser y la frustración de no poder abrazar a tu hijo y no saber a dónde se lo llevaron, pero a pesar de ello, ellas van a continuar ante su difícil situación con una Guardia Nacional que brilla por sus luces a pesar de que se les prometió.

Entonces, yo creo que deberíamos de hacer un análisis, porque echar culpas o ver quién grita más en esta tribuna no va a solucionar los problemas actuales, ya pasaron cinco años desde que se asumieron como gobierno, ya no se trata sólo de echar culpas.

La oposición, concluyo, siempre me parece que, en un análisis de esta legislatura, muchas veces actúa en su responsabilidad como gobierno y los que eran gobierno, muchas veces no se asumieron como tal.

Es cuanto.

Posicionamiento en contra del dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

17 de abril de 2024

En el Pleno del Senado de la República, discutimos las modificaciones a la Ley de Amparo, para que en estos juicios que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijen efectos generales.

Mi posición fue en contra. Expresé que es necesario buscar alternativas que fortalezcan la justicia, porque la reforma sólo demuestra que los proyectos gubernamentales se encuentran por encima de los derechos humanos, ya que deja desprotegidos a aquellos más vulnerables, que no pueden defenderse adecuadamente en un juicio de amparo.

Te dejo mi participación completa:

Seamos claros.

Votar a favor de esta reforma es decirle a la sociedad que los proyectos gubernamentales están por encima de los derechos humanos.

Esa es la lógica de los estados totalitarios, por eso aprobar esta ley es dejar desprotegidos especialmente a aquellos más vulnerables que no pueden defenderse adecuadamente en un juicio de amparo.

Hace tan sólo unos días esta Presidencia del Senado celebraba la decisión de la Corte de apelaciones de Estados Unidos que suspendió la entrada en vigor de la Ley SB4, que criminaliza y discrimina a los migrantes.

Siendo que se trata de la misma facultad en esencia, ¿por qué aplaudir que se suspendan leyes injustas allá y aquí se le quiere privar al Poder Judicial de esta herramienta?

En síntesis, los he escuchado y creo que lo sustentan en cinco premisas:

Primero, corrupción, de la que tanto se quejan, pero que no han presentado una sola denuncia en estos seis años.

Dos, la supuesta discrecionalidad excesiva que tienen los jueces para suspensiones.

Y respecto a esto, cabe mencionar que los jueces, al interpretar y aplicar el lenguaje de la Constitución, ambiguo y vago por su propia naturaleza, tienen un margen de discrecionalidad en la toma de decisiones, sí, pero este margen siempre es a través del análisis de la solidez de su argumentación.

Los jueces deben asegurarse de garantizar el principio de progresividad y de máxima protección previsto en el 1 constitucional, por lo que cualquier retroceso en el ámbito de la suspensión debe estar justificado de manera muy robusta.

Tres, la presunción de constitucionalidad de la ley derivada de su legítima democrática.

En primer lugar, debe hacerse notar que esta presunción sólo recae sobre la ley aprobada por un parlamento popularmente electo, mas no así en los reglamentos, en las normas generales, etcétera.

En otras palabras, la prohibición respecto de todas las normas generales es sobre inclusiva.

La reforma analizada, al tratarse de una modificación a una medida cautelar, no puede afectar por su propia naturaleza la aplicación general y permanente de las leyes, y todos lo sabemos aquí, la posibilidad de darles efectos generales a la suspensión tiene como justificación un ejercicio de ponderación entre dos valores constitucionales: las obligaciones de proteger y garantizar los derechos previstos en el 1 constitucional y la presunción de la constitucional de las leyes, en donde obviamente la garantía y protección de los derechos humanos son el eje rector de la Constitución. Y la suspensión no afecta la validez de las normas generales, sino sólo su aplicación momentánea.

Cuatro, la contradicción con el principio de la relatividad de las sentencias de amparo.

Creo que es importante aclarar que este principio de relatividad que tanto se ha mencionado ha dejado de ser un principio absoluto y, de acuerdo con una visión más garantista, se ha interpretado con el fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia para derechos colectivos.

La Corte ya ha aceptado que una sentencia beneficie indirectamente a personas que no son parte de un litigio, pues, de lo contrario, sería imposible la justiciabilidad de este tipo de derechos.

Y es que la suspensión es una medida cautelar que se toma mientras se resuelve si una norma es constitucional.

Esta figura ha evolucionado particularmente desde la reforma de 2011, al permitirse que en algunos casos las suspensiones tengan efectos más amplios, especialmente cuando están en juego derechos colectivos o difusos como los ambientales o como los del consumidor.

Por ejemplo, si hay una orden de la recuperación de un manglar, pues beneficia a toda la población de ese entorno.

Además, debemos recordar que la declaración de inconstitucional con efectos generales se prevé si son aprobados con mayoría de ocho votos del Pleno de la Corte.

Y desde la reforma constitucional que ustedes propusieron en 2021, esto se puede hacer con la emisión de un solo precedente obligatorio, así que, por favor, les pido que nos ahorremos que el Poder Judicial venga otra vez a corregirnos la plana.

Y les insto a buscar alternativas que fortalezcan nuestra justicia y aseguren la protección efectiva de los derechos humanos en nuestro país.

Es cuanto, presidenta.

Presentación de una reserva al artículo noveno transitorio del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Segunda, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal de la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado, denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero; y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

25 de abril de 2024

El Pleno del Senado discutimos el proyecto de decreto por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que busca garantizar una pensión digna a las personas trabajadoras, especialmente a quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad económica.

Aunque la intención era noble, el proyecto carecía de transparencia, por lo que presenté una reserva que busca que se informe a los dueños de Afores inactivas que pueden reclamarlas, antes de que el Gobierno se las apropie.

A continuación, te presento la presentación de esta reserva:

Hoy me presento ante ustedes no sólo como Senadora, sino también como portavoz de los casi 18 millones de personas que no saben que cuentan con una Afore, porque esta es encuentra inactiva.

Esta minuta no considera a todos los que van a salir perjudicados por esto, estamos debatiendo una reforma crucial, una reforma que tendría un poco de justicia si por lo menos informáramos a la gente que puede ir por su Afore antes de que el gobierno se la apropie, si el gobierno en aras de la transparencia abre un período para informar a los mexicanos sobre estas cuentas, estoy segura, estoy segura que nos vamos a encontrar a muchas viudas, a muchos huérfanos de la pandemia y de la criminalidad.

En este sexenio por una o por otra ya llevan un millón de personas fallecidas, entonces los afectados están hablando de millones, ¿por qué?, porque tienen esposas, porque tenían hijos, porque tienen familias, lo justo sería establecer en esta ley un período esencial de información, familias que merecen saber que existen estos recursos a nombre de sus seres queridos, antes de que se los apropien, eso puede hacer la diferencia en las familias, entre el sustento y el abandono.

Por eso propongo agregar en el Noveno Transitorio, en ese plazo que le dan 60 días para transferir el dinero al Fondo de Pensiones, por qué no dar primero unos 60 días para informar a la gente, una campaña amplia y exhaustiva de información con tiempo definido, con todos los tiempos oficiales, si quieren también los de la mañanera para saber quiénes son esas cuentas.

Estoy segura de que ahí una viuda va a encontrar el recurso de su marido que murió por la indolencia del manejo de la pandemia. Estoy segura de que ahí ese huérfano va a encontrar la cuenta de su papá que asesinaron en alguna calle de este país.

No informar a la gente y apropiarse con tanta urgencia este dinero suena más a una confiscación, suena más a robo. Si no quieren que mucho se le parezca legislemos a favor de los mexicanos y para el placer de una administración.

Sé que el sello de la casa es no moverle ni una sola coma, por esto esta va a ser la legislatura con más leyes impugnadas en la historia del Senado de la República. El Senado es para hacer política, compañeros, y política no es no moverle una coma, política es el arte para llegar a acuerdos que aquí desgraciadamente lo perdimos en este sexenio, parecía más una burocracia.

Claro que se pueden lograr acuerdos, porque además su premisa es correcta, estamos moderando los abusos de los bancos, pero lo que pasa es que están haciendo un abuso mayor con esta iniciativa porque se están llevando el dinero que es de los trabajadores y no es del gobierno a un fondo que carece de toda precisión, de toda transparencia, de rendición de cuentas y de definiciones.

Y nada más veamos los antecedentes de cuando les toca administrar fondos: el Fondo de Gastos Catastróficos para Enfermedades Mayores, el Fondo Minero, el Fondo de Desastres Naturales. Ni la salud está mejor, ni la minería está mejor, ni los municipios en crisis reciben el apoyo necesario.

Y ya que decir de mandar este dinero a algunos proyectos esenciales de este gobierno, como una refinería que no refina, un aeropuerto que no vuela, un tren que no funciona o una planta solar que no genera luz.

¿Es esta la administración que queremos para los ahorros de toda una vida de los trabajadores? Por eso pido a mis colegas, a todos ustedes que reconsideremos esta reforma para asegurar que cada mexicano, cuya vida y trabajo han contribuido a estas cuentas.

Por lo menos tengan la garantía de que les van a dar chance de saber quiénes tienen cuentas por reclamar. No he escuchado aquí un solo argumento de por qué no abren este período de información, por qué no se les da la oportunidad a las familias mexicanas para saber si tienen cuentas antes de que se la apropien.

Por eso pido que la votación de esta reserva sea nominal, presidenta.

Es cuanto.

PARTICIPACIÓN EN FOROS Y EVENTOS

Presentación de la Ley General de Cáncer

11 de octubre de 2023

El cáncer representa un grave problema de salud pública en México, siendo actualmente la tercera causa de muerte en el país. Cada año se diagnostican alrededor de 190 mil nuevos casos y fallecen más de 90 mil personas a causa de esta enfermedad.

México carece actualmente de un marco normativo integral para hacer frente al cáncer. Solo 7 de 20 países de Latinoamérica cuentan con una ley nacional de cáncer, y México no se encuentra entre ellos. Tampoco existe un plan nacional de control del cáncer.

La Ley General de Salud que fue promulgada y publicada en 1984 bajo la presidencia de Miguel de la Madrid consta de 482 artículos. La palabra cáncer se menciona sólo en 8 ocasiones, 7 de ellas en el artículo 161 Bis que aborda y establece el RNC, pero carece de ejercicio y ejecución por falta suficiente de recursos públicos. La 8ª ocasión en que es abordada es cuando se vincula con el consumo de alcohol como nocivo en pacientes que son diagnosticados con diabetes, cardiopatías, enfermedades hepáticas y también cáncer.

La OMS en el 2005 adopta la resolución 58.22 para recomendar a más de 190 países el establecimiento de un programa nacional de control de cáncer como política rectora en el abordaje de este padecimiento. México no lo tiene.

La Ley General de Cáncer busca subsanar esta falta de legislación específica, estableciendo una estrategia nacional ordenada y estable para reducir la incidencia y mortalidad por cáncer, así como mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Necesitamos este instrumento ya que la Ley General de Salud resulta demasiado ambigua para garantizar los derechos y necesidades específicas de los pacientes con cáncer y es poco flexible para establecer una coordinación efectiva entre las instituciones de salud para mejorar la atención oncológica. Es claro que con la legislación actual no estamos ganando la batalla.

La Ley General de Cáncer representa un avance legislativo histórico, que puede crear un precedente internacional en la lucha contra el cáncer. Sienta las bases para salvar miles de vidas a través de la prevención, detección temprana y acceso a tratamientos de calidad.

¿Por qué una Ley General de Cáncer si ya tenemos una Ley General de Salud? Pregunta que ha ocupado el espacio de las mesas de trabajo durante 1 año y dos meses.

Contar con un marco legal que structure, optimice y eficiente la estrategia para combatir el cáncer y mejore la atención de los pacientes oncológicos de México.

Esta iniciativa de ley con 78 artículos plantea la creación de una Comisión Nacional de Cáncer como órgano rector que coordinará las políticas y acciones entre sectores. También contempla la elaboración de un Plan Nacional de Control del Cáncer.

El Plan Nacional abordará de manera integral todas las aristas: desde la prevención hasta la detección temprana, el acceso al tratamiento, los cuidados paliativos, la investigación y el financiamiento. Además de que cumplirá con estas características: transexenal, vigente y permanente. Asegurará una política rectora que estará sometida a evaluación, a revisión y actualización para todos los tipos de cánceres.

Otro elemento central es la actualización y fortalecimiento del Registro Nacional de Cáncer, el cual es un instrumento base para contar con información completa y actualizada sobre la situación del cáncer en México.

La ley también busca garantizar el acceso universal a los servicios oncológicos, impulsar la detección oportuna, regular la calidad de la atención, y promover la incorporación de tratamientos y terapias innovadoras.

En materia de financiamiento, se plantean alternativas como la creación de un Fondo Nacional para la Atención Oncológica que permita destinar recursos suficientes para aplicar las estrategias que establece la ley.

Este proyecto de Ley General de Cáncer es resultado del compromiso y esfuerzo conjunto. Que cuenta con análisis estructurado, profesional y exhaustivo que, tiene una opinión sustentada de más de 200 expertos, de académicos, representantes del gobierno, médicos y representantes de la sociedad civil.

Sin duda hoy tenemos que agradecer en primer lugar a las 13 organizaciones de la sociedad civil que conformaron una Comisión de Trabajo para impulsar y aportar a la creación de esta iniciativa. Su participación en los foros y mesas de trabajo ha sido invaluable para plasmar una visión integral de las necesidades y soluciones frente al cáncer.

Las 13 OSCs representan 218 años de trabajo en la lucha contra el cáncer, 218 años de trayectoria.

Reconocemos el liderazgo y dedicación de las y los Senadores que encabezaron y participaron activamente en estos espacios de diálogo, así como en el proceso de redacción y presentación de esta iniciativa.

La construcción plural y participativa de la Ley General de Cáncer reitera que las causas que atañen al bienestar de la población deben ser asumidas de manera corresponsable entre sociedad civil, academia y gobierno.

Confiamos que este esfuerzo en común se mantenga para lograr pronto la aprobación de esta Ley y que México dé un paso transformador en la lucha contra esta enfermedad.

Participación en la Cumbre Mundial de Cáncer¹

Los Ángeles, California; 17 de octubre de 2023

Señoras y señores, estimados colegas,

Es un honor para mí estar aquí hoy en la Cumbre de Líderes Mundiales contra el Cáncer 2023. Estoy aquí como Senadora de mi país, pero también como Presidenta Ejecutiva de la "Fundación Beatriz Beltrones", una organización benéfica que lucha contra el cáncer de cuello uterino y de mama desde hace más de 15 años, apoyando a más de 400 mil mujeres y proporcionando más de 430 mil mamografías gratuitas en mi estado natal, Sonora, México.

Es un privilegio para mí unirme a esta prestigiosa reunión de líderes mundiales en salud, académicos y responsables de políticas, unidos por una dedicación compartida para combatir el cáncer, uno de los desafíos de salud más urgentes de nuestro tiempo.

El tema de la cumbre de este año, "Control del Cáncer en un Mundo Cambiante", no podría ser más relevante. A medida que nuestro mundo continúa evolucionando, también lo hacen los desafíos que enfrentamos. Sin embargo, estos cambios también traen nuevas oportunidades, particularmente en el control del cáncer.

Hoy, tengo el honor de compartir esta plataforma con dos líderes extraordinarios en salud global, la Sra. Johanna Ralston y el Dr. James Hospedales, quienes aportan una gran cantidad de conocimientos y experiencia que abarcan oncología, nutrición, salud pública y más.

Al reunirnos hoy en la mesa de 'Cáncer y Obesidad', esperamos aportar nuestra experiencia colectiva para abordar los vínculos multifacéticos entre ellos y espero que también podamos destacar estrategias basadas en evidencia que puedan desarrollar respuestas específicas que se adapten a las necesidades únicas de los países de todo el mundo.

Porque la conexión entre la obesidad y el cáncer es innegable. De hecho, los estudios estiman que entre el 4-8% de todos los cánceres pueden atribuirse a la obesidad debido a las complejas alteraciones fisiológicas que causa, lo que es un efecto dominó de cambios no saludables en el cuerpo.

Cuando una persona es obesa, se interrumpe el equilibrio normal de grasas en el cuerpo, se altera la estructura de los tejidos y se interfiere con la producción normal de hormonas y respuestas inmunitarias. Estos cambios, tomados en conjunto, crean una tormenta perfecta que aumenta el riesgo de desarrollar cáncer.

En México, hemos tenido una experiencia de primera mano con este panorama en evolución. Nuestro país tiene una de las tasas de obesidad más altas del mundo, afectando al 75% de la población, una realidad que ha traído un mayor riesgo de diversas enfermedades no transmisibles, incluido el cáncer, que se considera la tercera causa de muerte en México.

¹ Traducción libre.

La intersección de la obesidad y el cáncer se ha convertido en un punto focal crítico para nuestras políticas de salud. Es por eso que la concienciación pública es crucial para combatir esta doble epidemia de cáncer y obesidad.

Los estudios son claros sobre el beneficio de las estrategias dirigidas a los niños para disminuir el riesgo de obesidad, controlar los factores de riesgo relacionados con la obesidad y reducir los estilos de vida sedentarios, ya que esto tendrá un impacto significativo en el riesgo de cáncer en adultos.

Otro estudio demostró que las mujeres posmenopáusicas obesas pueden reducir su riesgo de cáncer, particularmente el endometrial, mediante la pérdida de peso intencional.

México ha tomado medidas en los últimos años para combatir la obesidad a través de una serie de reformas. En el Senado mexicano votamos para tener etiquetas de advertencia obligatorias en los alimentos procesados poco saludables, una prohibición de bebidas azucaradas en las escuelas, campañas que promueven la actividad física y subsidios para alimentos nutritivos.

Estas leyes han sido recibidas con reacciones mixtas, y puede ser demasiado pronto para decir su impacto. Algunas personas creen que son necesarias para abordar la crisis de obesidad de México, mientras que otras creen que son demasiado restrictivas y perjudicarán la economía.

En cualquier caso, debemos frenar nuestra alarmante tasa de crecimiento de obesidad si esperamos reducir la prevalencia de cáncer aún más preocupante.

Dado que la obesidad es un factor de riesgo formidable para el cáncer, los gobiernos deberían promover programas públicos efectivos y regionales que reconozcan los patrones regionales específicos por edad, sexo, tipos de cáncer y nivel de privación.

Por ejemplo, emergen patrones distintos cuando observamos la distribución geográfica. Los estados del norte de México están lidiando con una alta carga de cáncer, exhibiendo tasas de incidencia y mortalidad ajustadas por edad más altas para todos los cánceres. Mientras que los estados centrales de México están presenciando una tendencia alentadora: una disminución en las tasas de mortalidad relacionadas con el cáncer.

Además, una mirada más cercana a los datos revela una división social. En los estados más pobres, los cánceres están vinculados a infecciones. En contraste, los estados más ricos enfrentan más cánceres relacionados con el estilo de vida.

Esto podría deberse a una combinación de factores como la dieta, la actividad física y el acceso a la atención médica. Por ejemplo, el cáncer colorrectal a menudo se relaciona con dietas altas en carnes procesadas y rojas y bajas en fibra, inactividad física y obesidad.

Dada la fuente multifactorial del cáncer, sabemos que el diagnóstico e intervención oportunos cambian radicalmente la probabilidad de un paciente de superar esta enfermedad. Por eso, presenté recientemente un proyecto de ley, ahora aprobado por el Senado mexicano, que otorga a todos los trabajadores un día anual de permiso pagado para que puedan realizarse sus exámenes preventivos de cáncer y otros chequeos de salud. Este Día nos permitirá implementar campañas de prevención efectivas y de amplio alcance.

Pero tan importante como es una cultura preventiva, necesitamos tener números claros si realmente queremos atacar esta enfermedad directamente.

Porque sabemos que un niño necesita amor, empatía y compañía durante este difícil momento.

En esencia, la carga del cáncer en México revela un tapiz complejo. Para desenredar esta complejidad y guiar nuestro camino a seguir, presenté una reforma legislativa que permitió la creación de un registro nacional de cáncer en 2018. Una herramienta de suma importancia que nos permitió comprender de manera integral la situación, planificar intervenciones efectivas y monitorear continuamente nuestro progreso.

Desafortunadamente, no hemos avanzado tanto como necesitamos, ya que desarrollar estas herramientas requiere financiamiento suficiente y una amplia cooperación institucional para ser efectivos. Sin embargo, en la actualidad, el registro de cáncer no está operativo debido a la falta de fondos. Solo el registro de cáncer infantil está funcional con restricciones significativas.

Notablemente, el Informe Anual del Ministerio de Salud de 2022 no menciona el registro de cáncer. Hemos alzado nuestra voz en el Senado, exigiendo al gobierno federal que financie adecuadamente el Registro, en cumplimiento con la Ley y las mejores prácticas internacionales.

Debido a esta deficiencia de datos, podemos explicar por qué, aunque Estados Unidos y México tienen tasas de mortalidad similares por enfermedades transmisibles, la tasa de mortalidad por cáncer en México representa solo el 37% de la tasa de Estados Unidos, y el 60% para otras enfermedades no transmisibles.

Lo que sabemos con certeza es que estamos caminando por un camino peligroso. En solo cuatro años, la esperanza de vida en México ha disminuido de 75 a 71 años. Esencialmente, hemos retrocedido nuestra esperanza de vida a lo que era en 1990.

Esta alarmante disminución está vinculada a políticas dañinas como la eliminación por razones ideológicas del programa de salud pública más importante, llamado Seguro Popular, y una escasez crítica de medicamentos. Es claro que las políticas de salud actuales están teniendo efectos devastadores, genocidas, en nuestra población.

Uno de los aspectos más críticos del Seguro Popular era su papel en proporcionar protección financiera a la población mexicana. Antes de su desmantelamiento, el Seguro Popular había reducido significativamente los gastos catastróficos de salud de bolsillo, especialmente para los hogares de bajos ingresos. Había aumentado el acceso al tratamiento para enfermedades crónicas y había hecho la atención médica más asequible para millones.

Notablemente, la eliminación de este programa dejó a las familias de bajos ingresos con cáncer infantil sin apoyo, una situación que ha provocado protestas públicas, una tendencia que continuó hasta 2021. Este aumento ha golpeado más fuerte a las comunidades marginadas, ampliando aún más las disparidades de salud existentes, especialmente durante la pandemia de COVID-19.

Como reveló The Lancet, con el nuevo y inútil modelo, la protección financiera en la atención médica se deterioró. Más familias ahora enfrentan la devastadora elección entre la atención médica y otras necesidades esenciales como la comida y la educación. Esto significa que la carga financiera de la atención médica recae cada vez más en aquellos que menos pueden permitírselo.

También hemos reformado la Ley, asegurando que los padres de niños con cáncer puedan tener un permiso laboral para acompañar a su hijo a los tratamientos sin temor a perder su trabajo o reducir su salario.

El nuevo Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) fue creado sin reglas operativas, sin un plan de gestión, sin un paquete de intervenciones, o fondos suficientes para expandir y solidificar las instituciones de salud existentes para los no asegurados. El fracaso fue tan severo que el gobierno recientemente disolvió el programa, transfiriendo sus responsabilidades a una institución ya sobrecargada, el Instituto Mexicano del Seguro Social, o IMSS.

Además, el gobierno mexicano eliminó la regulación sanitaria para los tres cánceres más prevalentes en mi país: cáncer de mama, cáncer cervical y cáncer de próstata. Preocupantemente, esta propuesta también se extiende a otras regulaciones relacionadas con la prevención de obesidad, sobrepeso, diabetes, entre otros.

En un momento en que la salud pública se ha vuelto más crucial que nunca, nos preocupa profundamente esta eliminación. Estas medidas, diseñadas para proteger la salud y el bienestar de la población, son fundamentales para salvaguardar la salud de los ciudadanos.

Su eliminación pone en peligro la salud de la población y puede tener consecuencias devastadoras. Representa una amenaza directa para la salud y seguridad de la población. No podemos permitir que esto suceda sin luchar para defender la salud pública en México.

Desde esta importante cumbre, insto a las autoridades a reconsiderar la eliminación de las regulaciones sanitarias y, en su lugar, fortalecer las políticas de salud pública.

Porque como senadores, tenemos la responsabilidad de proteger la salud de nuestras familias, amigos y comunidades.

Debido a esta situación, senadores de diferentes partidos, incluyéndome a mí, ONG's y el sector salud, estamos trabajando en el diseño de una Ley General de Cáncer para asegurar que las regulaciones sanitarias que fueron eliminadas puedan tener un fundamento legal. Y contemplará la coordinación necesaria y asegurará el financiamiento, protegiendo los derechos de los pacientes a la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos.

Como con cada problema complejo, no hay una solución mágica. Sin embargo, estoy convencida de que hay mucho espacio para la innovación e ideas creativas que podrían ser útiles para este desafío compartido.

También nos gustaría aprovechar el poder de las redes sociales para aumentar la conciencia y comprometer a las comunidades en la lucha contra la obesidad.

Es por eso, que es tan importante estar en esta cumbre e intercambiar nuestras experiencias para que podamos navegar este mundo cambiante con conocimiento compartido, colaboración y compromiso.

Necesitamos entender que las soluciones globales también deben ser soluciones locales para ser efectivas.

Juntos, podemos transformar los desafíos de hoy en las oportunidades de mañana para todos.

Gracias.

El Foro de Salud, por Xóchitl Gálvez

08 de noviembre de 2023

Buenas tardes,

Me da mucho gusto presentar en este Foro a 21 asociaciones de la sociedad civil, cada una con una misión específica y trascendental en el ámbito de la salud en México. Tenemos representantes dedicados a la lucha contra el cáncer infantil, quienes con valentía y amor brindan apoyo integral a los más jóvenes en su lucha por la vida. También están aquí organizaciones especializadas en el combate y prevención del cáncer de mama, aportando su granito de arena para cambiar el curso de esta enfermedad.

Asimismo, nos acompañan fundaciones enfocadas en la reconstrucción de sueños, literalmente, a través de la reconstrucción física y emocional de quienes han sido marcados por el cáncer. Están presentes instituciones que dedican sus esfuerzos a la investigación, tratamiento y prevención del VIH, un trabajo que sigue siendo crucial en nuestro país.

No podemos dejar de mencionar a aquellas asociaciones que, con una visión de futuro, apuestan por la salud visual, mejorando la calidad de vida de innumerables mexicanos. Aquellas comprometidas con la salud mental y la alimentación saludable, también están aquí, reconociendo que el bienestar psicológico y nutricional son pilares para una sociedad sana.

Tenemos organizaciones que se concentran en enfermedades específicas como la fibrosis quística, brindando esperanza y apoyo a las familias que enfrentan este reto. Grupos dedicados a la salud dental y la promoción de sonrisas saludables, así como asociaciones que buscan la equidad y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito de la salud.

Estamos acompañados por entidades que promueven la salud juvenil y que luchan incansablemente por la inclusión social y deportiva de personas con discapacidad, demostrando que la salud va más allá de la ausencia de enfermedad y se trata de una inclusión total en la sociedad.

Cada asociación aquí presente es un eslabón fundamental en la cadena de salud de nuestra nación, y es a través de su labor diaria que podemos enfrentar los desafíos que se nos presentan en este sector.

Quienes estamos aquí si creemos en la sociedad civil; esa sociedad civil que ha sido menospreciada por el gobierno, pero de la que nosotros nos sentimos muy orgullosos y sabemos que es con ustedes con quienes debemos construir causas en común y cambiar esa narrativa.

Viniendo yo misma de la Sociedad Civil, donde he tenido el privilegio de contribuir a la lucha contra el cáncer en la mujer, sé que la mancuerna de sociedad y Gobierno es esencial. Un claro ejemplo es, la construcción de la iniciativa de Ley General de Cáncer, fruto en común de legisladores de diferentes partidos y organizaciones comprometidas con acabar con esta enfermedad.

Reitero que estamos aquí no solo para escuchar, sino para tejer una agenda común, para transformar el diálogo en acción, la preocupación en prevención y el cuidado en curación.

Concluyo felicitando a mi compañera Senadora por su informe y, por su compromiso inquebrantable con la salud de México y por su disposición a trabajar juntos por un mejor futuro de vida para nuestro país. Que este foro sea el inicio de una nueva etapa de colaboración y resultados concretos.

Bienvenidos a todas y cada una de las asociaciones, su labor engrandece nuestra nación. Muchas gracias.

Talleres “Construyendo Autoestima y Equilibrio Emocional en la Era Digital” y “Yo vengo del futuro”

13 de noviembre de 2023

A raíz de las reformas sobre salud mental y adicciones que impulsé y con el objetivo de brindar herramientas prácticas y estrategias efectivas para establecer límites saludables en el uso de la tecnología, con el apoyo del Instituto Belisario Domínguez, realizamos en Hermosillo, Sonora, talleres para jóvenes, madres, padres y educadores para promover el uso positivo de la tecnología en apoyo para el cuidado de la salud mental de los jóvenes.

Los talleres, “Construyendo autoestima y equilibrio emocional en la era digital”, dirigido a madres, padres y educadores, y “Yo Vengo del futuro” enfocado a jóvenes, se impartieron a cientos de asistentes, por Alejandro Muela, fundador de Focus México, y fueron cuidadosamente diseñados para abordar los temas del uso seguro de la tecnología, para prevenir o afrontar problemas de salud mental y adicciones.

En virtud de la preocupación por los problemas de salud mental y adicciones, es importante señalar la relevancia de aprender a comunicarnos y a conectarnos con nuestros jóvenes de manera que fomentemos su autoestima y equilibrio emocional, en un mundo donde a menudo se mide el valor por los 'likes' y los seguidores, por lo que el objetivo es asegurarse de que los niños y adolescentes se valoren por quiénes son en realidad, no por la imagen que proyectan en una pantalla.

Galardón “El Cáncer en la Agenda” por Cáncer Warriors de México

08 de diciembre de 2023

Tuve en honor de recibir el galardón “El Cáncer en la Agenda” que otorga la Fundación Cáncer Warriors de México, a quienes con sus acciones han impulsado una mejor atención del cáncer en nuestro país.

Para mí fue un reconocimiento a todas las guerreras sonorenses que me inspiran a seguir en la lucha.

Foro: “Retos en la atención del cáncer de mama triple negativo en México”

13 de marzo de 2024

Como dijo la periodista y presentadora española Ana Rosa Quintana "*Detrás de la palabra 'cáncer' hay mujeres no guerreras ni soldados, cuya curación no depende de un coraje sobrehumano, depende de la ciencia y del apoyo de nuestro entorno*"².

Y es que no debemos dejar la responsabilidad que le toca al Estado de proveer atención médica de calidad, medicamentos y cuidados paliativos sobre los hombros de las personas que padecen cáncer, como si la enfermedad en sí misma no fuera suficiente carga.

No deberíamos dejar a los pacientes con la responsabilidad adicional de asegurar su propio tratamiento y cuidado. Es fundamental que el Estado asuma su papel en la provisión de atención médica de calidad, medicamentos y cuidados paliativos.

Esta es una necesidad apremiante y no es menor. Siempre vale la pena recordar la magnitud de lo que estamos hablando. La Organización Mundial de la Salud sostiene que el cáncer de mama es el más mortífero en nuestro país; durante 2020, cobró la vida de más de 7 mil personas y representó el cáncer con más nuevos casos registrados con más de 29 mil.

Además, la mortalidad sigue subiendo. En 2022, casi 8 mil personas murieron por cáncer de mama, la mayoría por supuesto mujeres.

Lo anterior se agrava con las fallas que se han presentado en el sistema de salud, fruto no sólo de malas decisiones sino también de pocas decisiones, ya que desgraciadamente en los últimos años la salud no ha sido prioridad en la agenda de gobierno.

Esto se nota sobre todo en los pesos y centavos. Es decir, en el presupuesto que lejos de estar a la altura del reto, es el gran elefante en el cuarto.

Esta reducción afecta directamente a las mujeres que padecen esta enfermedad. Significa menos acceso a tratamientos, menos esperanza y, en última instancia, condiciones de vida irreversibles.

Lo mismo para todo tipo de cánceres, ya que como sabemos la atención del cáncer es un proceso complejo que involucra múltiples aspectos. Desde el diagnóstico hasta el tratamiento y el seguimiento, que requieren recursos significativos para garantizar una atención integral y de calidad para los pacientes.

Los medicamentos oncológicos son esenciales para combatir el cáncer. La falta de disponibilidad de medicamentos afecta directamente la efectividad del tratamiento y la calidad de vida de los pacientes.

Además, los tratamientos incluyen cirugía, radioterapia, terapia hormonal y otros enfoques específicos según el tipo y la etapa del cáncer. Por lo tanto, la inversión en tecnología médica avanzada es crucial para realizar cirugías precisas y administrar tratamientos con

² <https://www.hola.com/actualidad/20221019219342/ana-rosa-quintana-discurso-cancer-mama/>

la menor toxicidad posible. Sin suficiente financiamiento, los hospitales pueden carecer de equipos modernos y personal capacitado para llevar a cabo estos procedimientos.

Otra causa, que no podemos dejar de señalar es la relativa a los cambios estructurales que ha sufrido el sistema de salud en México en los últimos cinco años. Estos cambios han tenido un impacto significativo en la atención médica y en el abasto de medicamentos. La falta de continuidad en las políticas y la reorganización constante han afectado negativamente la calidad y la eficiencia de los servicios de salud. Basta decir que hoy 50 millones de personas no cuentan con servicios básicos de salud, es decir casi 32 millones de personas más de las que se encontraban en esa situación en 2016.

Finalmente, cabe señalar que otro de los grandes problemas que se enfrentan en la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados contra el cáncer, está la falta de información sobre el panorama de esa enfermedad, es decir, carecemos de información completa, continua y sistemática de todos los casos nuevos de cáncer en un área definida geográficamente, incluyendo su topografía, morfología, tratamiento base y etapa clínica al diagnóstico, para evaluar la eficacia de las intervenciones propuestas y asignar recursos financieros y humanos donde así se requieran, no obstante que desde el 22 de junio de 2017 se publicó y se hizo oficial el cambio en la Ley General de Salud que derivó en la constitución de la figura del Registro Nacional del Cáncer y el 2 de julio del 2018, se publicó el reglamento correspondiente, lo que obligaba a asignarle recursos.

El actual Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 (PEF 2024) solo contempla una inversión pública para el gasto en salud equivalente al 2.88% del PIB. Esta cifra es insuficiente para abordar las necesidades de salud de la población y para garantizar una atención de calidad.

Esto sin contar que en el ramo 12 Salud, que era donde se le asignaron anteriormente los recursos al Registro Nacional de Cáncer no se identifican conceptos de gasto, solamente el monto asignado en 2024 al Instituto Nacional de Cancerología, equivalente a 144 millones de pesos.

Como Estado debemos hacernos responsables de esta debacle, si con denuncia, pero también con propuestas. En el caso del Senado de la República esto se traduce en reformas legislativas que dirijan recursos humanos, materiales y económicos del Estado a la atención de este problema de salud pública.

Con ese propósito, en esta Cámara se han presentado más de 180 propuestas legislativas; para ser precisos, durante la sexagésima cuarta y la sexagésima quinta Legislaturas, se han presentado 88 Iniciativas y 94 puntos de acuerdo relacionados con el cáncer. Aunque no todas las propuestas se han aprobado, se hace evidente que, con la ayuda de las organizaciones de la sociedad civil, este problema de salud pública está en la agenda del Senado de la República.

Entre las propuestas que debemos destacar están:

1. La reforma a la Ley General de Salud para considerar los **cuidados paliativos multidisciplinarios y los procedimientos reconstructivos**, así como el seguimiento físico y psicológico posterior, a las actividades de atención médica para

que las personas, preponderantemente de bajos recursos, puedan acceder de manera gratuita a las mastectomías y mamoplastías reconstructivas³.

2. Así como la reforma para establecer como parte de la salubridad general la prevención, detección temprana y atención especializada del cáncer de mama y cervicouterino⁴.
3. Licencias laborales⁵.
4. Día Rosa.
5. Por su puesto, es de resaltar la propuesta presentada el 11 de octubre se presentó ante el Pleno del Senado de la República la iniciativa por la que se expide la **Ley General de Cáncer**, la cual fue promovida de manera plural.

Dicha iniciativa fue el resultado del trabajo conjunto con la sociedad civil organizada y el acompañamiento y la colaboración de más de 200 expertos en salud pública, médicos, legisladores locales y grupos de pacientes de todo el país.

La Iniciativa de Ley General de Cáncer en México es un paso significativo para abordar la lucha contra esta enfermedad. A grandes rasgos, esta propuesta contempla varios aspectos cruciales para atender las problemáticas que he resaltado.

Se propone la creación de una Comisión Nacional de Cáncer. Coordinar la prevención, atención y seguimiento de personas con diagnóstico de cáncer. Generación investigación científica y capacitación de recursos humanos.

La ley busca establecer un Plan Nacional que defina una estrategia clara, ordenada y medible para reducir los casos y las muertes por cáncer. Este plan abordaría aspectos como la detección temprana, el tratamiento y el cuidado integral de los pacientes.

Esto significa que se podrán diseñar estrategias específicas para abordar el cáncer de manera más efectiva, considerando factores como la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento.

Se propone la implementación de una Red Oncológica Nacional. Mecanismo para atención y canalización de pacientes.

La ley busca ser transexena, lo que significa que su seguimiento e implementación no dependería de la voluntad política del gobierno en turno. (Lo que ha pasado en años anteriores)

Además, se crea el Fondo Nacional del Cáncer que financiará programas y proyectos relacionados con la investigación, prevención, vigilancia y pesquisa del cáncer, destinando recursos específicos para mejorar la atención y la infraestructura, pero, sobre todo, se enfatiza la necesidad de asignar un presupuesto suficiente año tras año para asegurar que la ley no quede solo en buenas intenciones.

³ Reformas presentadas el 29 de abril de 2019 y el 12 de enero de 2022 .

⁴ 9 de noviembre de 2021.

⁵ 27 de febrero de 2020.

La ley también contempla la protección laboral de los pacientes con cáncer. Garantiza que no sean discriminados en el ámbito laboral y que tengan acceso a licencias médicas y apoyo durante su tratamiento.

Conclusión

En suma, hemos procurado presentar un instrumento para que los tres órdenes de gobierno trabajen en sinergia con la sociedad civil en un problema que exige la mayor coordinación posible para enfrentarlo.

Por eso la importancia de aprobar la Ley General de Cáncer con este cáncer mortal como es el cáncer de mama triple negativo, una variante particularmente agresiva y desafiante que, nos recuerda la urgencia de nuestra misión colectiva: avanzar en la investigación, mejorar los tratamientos y, sobre todo, brindar esperanza y apoyo a quienes enfrentan esta enfermedad.

Este tipo de cáncer, plantea desafíos únicos tanto para pacientes como para médicos.

Estoy convencida que esta nueva Ley General de Cáncer, será un parteaguas y un referente internacional que, impulsará otros proyectos legislativos, que la detallen y la expandan. No sólo a nivel federal sino también a nivel local, donde es necesario redoblar esfuerzos.

Los pacientes de cáncer se lo merecen y la justicia lo exige.

Por eso celebro que hoy podamos llevar a cabo este Foro, en el que hemos compartido conocimientos, experiencias y visiones a través de un diálogo constructivo, no solo para abordar los desafíos actuales en el campo de la salud, sino para esbozar juntos un camino hacia soluciones tangibles y sostenibles.

Muchas gracias.

Rueda de prensa acompañando a los padres de la Guardería ABC

22 de mayo de 2024

Dando seguimiento a acuerdos anteriores y en el marco del 15 aniversario de la tragedia acontecida en la Guardería ABC, nos reunimos en el Senado de la República y acompañamos en conferencia de prensa a las madres de los menores que resultaron lesionados. Los familiares continúan en la búsqueda de justicia para que el Instituto Mexicano del Seguro Social reconozca a los menores afectados por este lamentable acontecimiento.

GESTIÓN SOCIAL

Trabajo de la Oficina de Gestión y Enlace Legislativo en el estado de Sonora.

Septiembre 2023 – Junio 2024

Durante este periodo, logramos entregar 42 aparatos funcionales en diversas regiones del Estado de Sonora. Este esfuerzo ha incluido la distribución de andaderas, sillas de ruedas, muletas, bastones y aparatos de medición arterial, entre otros dispositivos esenciales. Cada entrega representa un paso hacia la mejora de la calidad de vida de quienes los necesitan, brindándoles el apoyo necesario para su movilidad y autonomía.

En Hermosillo, entregamos dos aparatos auditivos a pacientes diagnosticados con hipoacusia severa. Esta iniciativa es parte de nuestro compromiso para que los beneficiarios puedan disfrutar de una mejor audición y una mayor integración en sus actividades diarias.

En respuesta a las solicitudes recibidas en nuestra Oficina de Gestión, ampliamos la entrega de útiles escolares durante el mes de septiembre. Pudimos entregar 100 paquetes escolares a niñas y niños de la colonia Solidaridad en Hermosillo. Estos paquetes contienen materiales esenciales para su educación, apoyando así su desarrollo académico y futuro.

Para apoyar a nuestros jóvenes y docentes en el regreso a clases, así como para festejar el día del estudiante y el Día del Maestro, realizamos diferentes dinámicas que brindaron herramientas tecnológicas cruciales tanto para el aprendizaje de los estudiantes como para el trabajo de los docentes. Este tipo de iniciativas busca motivar y apoyar a nuestros jóvenes y maestros en su desarrollo académico y personal.

Con motivo de las festividades patrias en septiembre, organizamos un giveaway de una taquiza con diversos guisados para una cena mexicana. La ganadora de esta celebración fue una líder comunitaria del ejido La Yesca, en el municipio de Hermosillo. Este evento no solo celebró nuestras tradiciones, sino que también fortaleció los lazos comunitarios.

En respuesta a una solicitud de ayuda, brindamos apoyo con tres boletos de avión para una menor que necesitaba asistir a una cita médica crucial para el retiro de puntos tras una cirugía. Este tipo de asistencia garantiza que las y los sonorenses tengan acceso a la atención médica que necesitan, sin importar la distancia.

Proporcionamos hospedaje en la Ciudad de México a varios liderazgos, incluyendo adultos mayores y personas con discapacidad, en respuesta a solicitudes recibidas. Este apoyo facilitó su participación en eventos y reuniones importantes, asegurando que sus voces fueran escuchadas y sus necesidades atendidas.

Entregamos 30 cobijas, una caja de pañales y un colchón de presión alterna al Albergue “Lolita Mazón”, donde residen 30 adultos mayores. Esta contribución busca mejorar las condiciones de vida de aquellos que no cuentan con una red de soporte familiar adecuada, garantizando que reciban el cuidado y la comodidad que merecen.

En solidaridad con las personas afectadas por el Huracán Otis en el estado de Guerrero, entregamos 90 galones de 10 litros de agua purificada en el centro de acopio instalado en

Hermosillo. Esta acción refleja nuestro compromiso de apoyar a quienes enfrentan situaciones de emergencia y necesitan ayuda inmediata.

Para celebrar las festividades navideñas, distribuimos 4,260 bolsitas de dulces, 51 piñatas, seis pasteles y 115 cenas navideñas en colonias de Hermosillo y Nogales. Estas donaciones, realizadas en respuesta a solicitudes recibidas, trajeron alegría y espíritu festivo a muchas familias, fortaleciendo el sentido de comunidad y generosidad.

Para cerrar el año con un espíritu festivo, realizamos un giveaway de una taquiza con diversos guisados para liderazgos del Estado de Sonora. La ganadora fue una líder comunitaria del ejido La Victoria, en Hermosillo. Este evento subraya nuestro compromiso de celebrar y apoyar a los líderes que trabajan incansablemente por sus comunidades.

Distribuimos nueve roscas de reyes para las festividades del Día de los Reyes Magos en diversas colonias y comunidades rurales de Hermosillo, beneficiando a 700 niñas y niños. Esta iniciativa, en respuesta a solicitudes recibidas, busca mantener viva la tradición y llevar alegría a los hogares de nuestro estado.

En respuesta a las solicitudes recibidas por nuestra Oficina de Gestión, entregamos 604 cobijas en los municipios de Etchojoa, Cajeme, Nogales y Hermosillo. Este apoyo es fundamental para ayudar a las familias a enfrentar el frío y mejorar su bienestar durante los meses más fríos del año.

Entregamos un total de 306 despensas en los municipios de Etchojoa, Nogales y Hermosillo, atendiendo a las solicitudes recibidas. Estas despensas son un apoyo para las familias que enfrentan dificultades económicas, garantizando que tengan acceso a alimentos y productos básicos.

En respuesta a una solicitud específica, donamos una cama hospitalaria a un paciente cuadripléjico. Este equipo es esencial para proporcionar el cuidado adecuado y mejorar la calidad de vida del paciente, permitiéndole recibir la atención necesaria en su hogar.

Con el objetivo de capacitar a mujeres y hombres en actividades que les permitan generar ingresos adicionales desde el hogar, realizamos 31 cursos de manzanas cubiertas de caramelo y tamarindo en 20 municipios del Estado de Sonora, beneficiando a 355 personas. Además, donamos un triciclo para la venta de dulces y coctel de elotes a una abuelita, permitiéndole generar sustento para la manutención de sus seis nietos.

Recibimos un donativo de medicamentos para la hipertensión y diabetes, los cuales fueron entregados para atender diversas solicitudes. Este apoyo es crucial para garantizar que los pacientes tengan acceso a los medicamentos que necesitan para mantener su salud.

A lo largo de este año legislativo, hemos brindado atención y apoyo de diversas formas a quienes se acercaron a nuestra Oficina de Gestión. Facilitamos trámites, proporcionamos apoyos económicos para el pago de servicios de electricidad, entregamos despensas, pañales para adultos, mochilas escolares y lentes con graduación, entre otros. Cada acción y donación refleja nuestro compromiso de servir y apoyar a los ciudadanos de Sonora en sus necesidades diarias.